

**HACIA UNA CARTOGRAFÍA DEL SIGNIFICADO: UNA EXPLORACIÓN POR LOS
ROLES DEL SENTIDO EN EL *TRACTATUS-LOGICO-PHILOSOPHICUS***

Javier Alejandro Velasco García

Trabajo de grado para optar por el título de filósofo

Dirigido por:

Edgar José Andrade Lotero



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS

PREGRADO EN FILOSOFÍA

BOGOTÁ, 2019

Índice

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	4
Nota sobre la citación.....	7
1. Frege: la distinción entre sentido y referencia.....	8
1.1 El problema de la identidad y los principios metodológicos de los <i>Fundamentos de la aritmética</i>	8
1.2 La distinción entre sentido y referencia.....	10
1.3 Primer rol del sentido: fijar la referencia.....	12
1.4 Segundo rol del sentido: el valor cognitivo.....	18
1.5 La extensión de la distinción a las proposiciones y el platonismo de Frege.....	20
2. Los roles del sentido en el <i>Tractatus logico-philosophicus</i>.....	23
2.1 El sistema del <i>Tractatus</i>	23
i) La ontología del TLP.....	24
ii) La figuración y las proposiciones.....	27
iii) Los nombres y la composicionalidad de la representación.....	30
iv) El orden del lenguaje y el origen de los problemas filosóficos.....	34
2.2 La referencia en el <i>Tractatus</i>	35
i) El principio de contexto.....	36
ii) Arbitrariedad, mentalismo y el problema de la creatividad.....	38
2.3 El contenido cognitivo en el <i>Tractatus</i>	44
i) Mentalismo y antipsicologismo.....	44
ii) <i>La figuración y el método de proyección</i>	45
iii) Lo pensable y lo posible.....	47
2.4 La desaparición de la paradoja de Frege en el TLP.....	49
3. El valor metodológico de la pregunta por los roles del sentido.....	51
3.1 Síntesis de la metodología.....	51
3.2 La metodología de los roles del sentido en el TLP.....	52
3.3 Posibilidades de aplicación.....	55
Glosario.....	59
Bibliografía:.....	63

Agradecimientos

Agradezco a mi madre, María Cristina García, a mi padre, Hildebrando Velasco, a mi hermana, Aura Velasco y a mi hermano, Juan Carlos Velasco, por todas las enseñanzas, el apoyo y el cariño que me han brindado a lo largo de los cinco años que pasé en este pregrado.

Al director de esta monografía, Edgar Andrade, por su minuciosa dedicación para leer y ayudarme a corregir el texto, y por todas las enseñanzas y la amistad que me ha brindado desde muy temprano en mi carrera.

A mis profesoras y profesores; en especial a Carlos Cardona, por su extraordinaria labor como docente y por haber despertado y estimulado mi interés por una variedad de temas en filosofía, incluido el autor del que se ocupa esta monografía.

Agradezco infinitamente a las personas con las que compartí esta carrera, que estuvieron a mi lado siempre y que muchas veces nutrieron esta monografía con sus comentarios y discusiones: *Poison*, Luis Gómez, Natalia Arévalo, María Paula Carvajal, Laura Forero, Simón Villegas, Juliana Gutiérrez y toda la larga lista de compañeros y compañeras con quienes tuve la fortuna de estudiar. También a David Franco Juan Felipe Sánchez, Catalina Pinzón y Laura Jácome por su amistad y su compañía en estos años. A Silvia Corredor, por su apoyo incondicional y su amor paciente y resistente.

A todas las personas que, aunque no haya nombrado aquí, han contribuido a mi formación como persona, como estudiante, como amigo y como filósofo.

*Lo real representa lo real,
por eso es mayor su misterio
– Wisława Szymborska*

Introducción

En el epígrafe de esta monografía he visto expresada una suerte de paradoja fundamental para la filosofía del lenguaje: nuestra forma de representar la realidad y expresar nuestro conocimiento de ella es a través de signos, tan reales como lo que ellos representan. La filosofía ha quedado perpleja ante ello, porque parece faltar algo entre la representación y lo representado, algo que haga que un signo no sea una mera marca sin ninguna relación especial con otros objetos, sino que quede atado a la realidad y de ese modo la refleje. Ese intermediario entre los signos y la realidad es el significado, y es él lo que la mente capta en el signo. Así pues, el triángulo que conecta a la mente, los signos y los objetos tiene su fundamento en el significado.

Gottlob Frege caracterizó ese intermediario a partir de una inquietud sobre la identidad: algunos enunciados de identidad expresan conocimiento, pero otros no lo hacen. ¿Qué es lo que diferencia a unos de los otros? Para ello, Frege consideró necesario dar un paso atrás y preguntar si la identidad es una relación entre signos o entre objetos. Dado que esta última opción haría imposible la existencia de identidades que expresaran conocimiento (como las de las matemáticas, pero también identidades descubiertas a través de la experiencia), era claro que la identidad tenía que ser una relación entre signos. Sin embargo, esto no resolvía la cuestión sobre la diferencia entre identidades informativas e identidades vacías de contenido.

Así, Frege llegó a distinguir entre el sentido y la referencia de un signo: el sentido era ese intermediario entre el signo y la referencia. Era exactamente la noción que establecía la relación lenguaje–mente–mundo. Para establecer esa relación, tenía que cumplir dos roles: por un lado, conectar al signo con el objeto, y por otro, dotar de valor cognitivo al signo. Estos son los dos roles del sentido.

Esta monografía consiste esencialmente en una indagación por esos dos roles. La motivación detrás de ella es abrir la posibilidad de construir una cartografía para la filosofía del lenguaje, en la que sea posible ubicar y contrastar las distintas posturas que se han construido en torno a esa

incierta noción de significado, o más bien, en torno a esos papeles que ella debería cumplir. Independientemente de cuál sea la postura que se adopte en filosofía del lenguaje, tal postura debe decir algo sobre la relación lenguaje – mente – mundo, aun si es para negar alguno de los vínculos. Esta cartografía permitiría comparar distintas posturas sobre el significado a partir de un trasfondo único, de manera que no haría falta perderse en los detalles o motivaciones particulares de cada postura o autor.

Los detalles de esta metodología no están descritos desde el principio, pues se fueron revelando poco a poco con el paso de la investigación. Así pues, solo después de haber llevado a cabo el ejercicio es posible hacer explícitos esos detalles y los resultados que la aplicación de esa metodología arrojó. El punto de partida de la monografía, entonces, será una caracterización de los roles del significado a partir de distintas fuentes. Ahora bien, dado que es imposible llevar a término toda la cartografía en el espacio de una sola monografía, aquí se ha planteado apenas un punto de partida con el que se pretenden ilustrar los pasos que constituyen la metodología de los roles del significado. Por ello, el corazón del texto es una aplicación de esa metodología a una de las obras más influyentes de la filosofía analítica del lenguaje: el *Tractatus logico-philosophicus*, de Ludwig Wittgenstein. El problema del que se ocupa la monografía, entonces, es la naturaleza del sentido en el *Tractatus* y su relación con los roles que concibió Frege y la solución a la paradoja de la identidad; su objetivo, entretanto, es rastrear en el *Tractatus* la noción de sentido y responder si ella cumple esos roles o si algún otro concepto lo hace, y determinar cómo en el TLP se maneja la motivación inicial que da origen al concepto de sentido y a sus roles: la paradoja de la identidad.

Para abordar ese problema y cumplir ese objetivo, la monografía se ha dividido en tres capítulos. El primer capítulo consiste en una indagación por el origen del concepto de sentido en la obra de Frege. Allí se muestra que tiempo antes de señalar explícitamente la distinción entre sentido y referencia había una intuición respecto al ‘contenido’ de las expresiones. También se muestra con detalle la motivación de la distinción entre sentido y referencia a partir de la paradoja de la identidad y la necesidad de atribuir al sentido los roles de fijar la referencia y constituir un valor cognitivo para resolver esa paradoja. Dada la vaguedad con la que se tratan

esos roles, se han dedicado dos secciones a la caracterización de ambos roles (una por cada rol). Esto ha requerido el apoyo en otras fuentes aparte de la obra de Frege.

El segundo capítulo, que constituye el corazón del texto, está dedicado a explorar el *Tractatus* para encontrar en él la noción de sentido y sus roles. Dada la sistematicidad de la obra y las conexiones que guardan todas sus partes, sería imposible llevar a cabo esa exploración sin reconstruir primero los aspectos esenciales del libro (en lo que concierne al lenguaje). Así pues, con la ayuda de algunos intérpretes, se ha llevado a cabo una reconstrucción de la ontología y la concepción del lenguaje que Wittgenstein plantea allí. Luego se han discutido los roles dentro de esta obra y la manera en la que Wittgenstein enfrenta la paradoja que Frege pretendía resolver.

A manera de cierre, el tercer capítulo consiste en una reflexión sobre el valor metodológico del ejercicio. Para ello, lo primero que se ha hecho allí es una síntesis de la metodología, con su objetivo y los pasos de los que ella consiste. La segunda sección del capítulo consigna muy brevemente la respuesta a la pregunta por los roles del sentido en el *Tractatus* y los interrogantes a los que la aplicación de la metodología dio lugar. Ello valdrá no solo para dar sustento a la posibilidad de construir la cartografía antes mencionada, sino para ganar una mejor comprensión de algunos aspectos del *Tractatus* en relación con el lenguaje y también en su diálogo con la postura y las motivaciones de Frege.

Al final del texto se ha incluido un glosario que tiene como objetivo tener unas definiciones claras y precisas de los términos técnicos del *Tractatus* que son relevantes para esta monografía. Esto se ha hecho para evitar caer en ambigüedades que el mismo Wittgenstein propicia al cambiar o no definir claramente sus nociones a lo largo del libro.

Nota sobre la citación

En esta monografía se ha usado el formato de citación APA. Sin embargo, se ha preferido la citación canónica del *Tractatus Logico-philosophicus*, por lo que todas las referencias en el texto remiten a los párrafos y no a las páginas. Además, todas las traducciones de las obras en inglés que aparecen en la bibliografía han sido elaboradas por mí.

1. Frege: la distinción entre sentido y referencia

Este capítulo está dedicado a rastrear el origen de los roles del sentido en la obra del maestro de Wittgenstein: Gottlob Frege. Aquí se ha elaborado un bosquejo del camino que recorrió Frege desde sus primeras investigaciones en lógica y matemáticas, en donde se entreen algunas inquietudes acerca de la naturaleza del lenguaje, hasta la formulación explícita de la distinción entre sentido y referencia en una obra completamente volcada hacia problemas lingüísticos y con casi nula referencia a asuntos matemáticos. Además de la introducción de dicha distinción, el final de ese camino está marcado por la atribución de dos roles específicos al sentido: fijar la referencia de una expresión y constituir el valor cognitivo de un enunciado. Con la ayuda de otros autores que también fueron influenciados por la obra de Frege, se han descrito a continuación esos dos roles, con el fin de tener un material a partir del cual se pueda abordar la pregunta por los roles del sentido en la obra de Wittgenstein en los capítulos siguientes.

1.1 El problema de la identidad y los principios metodológicos de los *Fundamentos de la aritmética*

Desde sus primeros trabajos sobre la lógica y los fundamentos de la aritmética, Frege se interesó por la relación de identidad –en particular, por aquellos enunciados de identidad que no son triviales y que al ser establecidos se convierten en conocimiento–. El primer rastro de aquel interés está en la *Conceptografía* [*Begriffsschrift*]: en su simbolismo –la ‘escritura conceptual’– Frege introduce la relación de *identidad de contenido* para denotar que dos signos determinan un mismo contenido de distintas maneras (Frege, 1879, § 8). Tómese por ejemplo la ecuación

$$5(x + 2)(x + 5) = 5x^2 + 35x + 50$$

Ambos lados de la ecuación expresan una misma función, pero lo hacen de una manera distinta a cada lado de la ecuación¹.

1 En particular, aunque sea la misma función, a cada lado de la ecuación se puede encontrar información diferente respecto a la representación gráfica de la función: del lado izquierdo se pueden extraer los puntos en los que la gráfica corta el eje horizontal, mientras que en lado derecho se puede identificar el punto de corte con el eje vertical.

Sin embargo, Frege abandonó el simbolismo de la *Conceptografía* en sus obras posteriores. En los *Fundamentos de la aritmética* [*Grundlagen der Arithmetik*], por ejemplo, no aparece la identidad de contenido, sino la definición de identidad ofrecida por Leibniz, según la cual dos cosas son idénticas si al sustituir una por la otra se preserva la verdad² (Frege, 1960, § 65). Pese a que ambas definiciones son distintas, cada una expresa una cara del problema de la identidad: por un lado, se debe explicar que en los enunciados no triviales de identidad hay signos distintos que determinan lo mismo, aunque lo hacen de maneras diferentes; por otro, se debe explicar cómo es que la sustitución de un signo por otro puede producir enunciados no triviales e informativos sin afectar a la verdad.

Ya en la *Conceptografía*, Frege parece tener en mente esas dos caras del problema cuando afirma que la identidad produce una “bifurcación en los significados [*Bedeutung*] de todos los signos: a veces representan su contenido, a veces [se representan] a sí mismos (Frege, 1879, § 8). Más tarde, Frege abandonó la idea de que el significado se bifurca –que el significado de alguna manera es ambiguo y que el significado de una expresión depende del tipo de enunciado en el que ella aparezca–, pero esa intuición de que hay una dualidad en los signos que hace de la identidad una relación no trivial y que permite usarla del modo en que Leibniz la había concebido seguiría latente en el pensamiento de Frege y sería el germen de la distinción entre el sentido [*Sinn*] de una expresión y su referencia [*Bedeutung*].

Esa distinción aparece en el ensayo *Sentido y referencia* [*Sense and reference*] (Frege, 1948), pero plantearla supuso una nueva ruptura con su trabajo previo. En los *Fundamentos de la aritmética*, Frege había estipulado tres principios metodológicos que debían regir una investigación lógica: “i) siempre separar lo lógico (...) de lo psicológico, ii) nunca preguntar por el significado³ de una palabra aislada, sino en el contexto de un enunciado y iii) no perder de vista la distinción entre concepto y objeto (Frege, 1960, p. x). En *Sentido y referencia* Frege

2 La paráfrasis de Frege sugiere que la definición de Leibniz hace de la identidad una relación entre *cosas*. Sin embargo, en la formulación original de Leibniz, citada por Frege en una nota al pie, solo se define la identidad en términos de una sustitución que preserva la verdad: *Eadem sunt, quorum unum potest substitui alteri salva veritate* (“Son idénticas aquellas que uno puede sustituir mutuamente preservando la verdad”).

3 Es necesario anotar que en los *Fundamentos*, la palabra «*Bedeutung*» es traducida al inglés como «*meaning*» y no como «*reference*», por lo cual la traducción más natural al español sería «significado». Probablemente esa traducción al inglés tiene que ver precisamente con que Frege aún no había trazado la distinción entre sentido y referencia.

parece ser fiel al primer principio (al que de ahora en adelante me referiré como *principio antipsicologista*), pero el segundo principio (en adelante, *principio de contexto*) no le resultaba necesario para mantener la distinción⁴.

En los *Fundamentos*, Frege afirma que si no se adopta el principio de contexto, “uno se ve casi forzado a tomar como los significados [*Bedeutung*] de las palabras imágenes mentales o actos de la mente individual (...)” (Frege, 1960, p. x) –algo que iría en contra del principio antipsicologista–. No está claro a qué se refiere Frege allí con el término «significado» –es decir, no es claro si por «*Bedeutung*» entendía el objeto presentado por un signo o el modo particular en el que un signo presenta un objeto⁵, pero en *Sentido y referencia* se discute tanto del sentido como de la referencia de expresiones aisladas; por ejemplo, Frege argumenta que la expresión “el cuerpo celeste más distante de la Tierra” (1948, p. 212) tiene sentido aunque no tiene referencia, pero no se detiene a examinar ningún enunciado en el que aquella expresión ocurra. Esto indicaría que el principio de contexto no era necesario ni relevante para erigir la distinción entre sentido y referencia⁶.

Ahora conviene entrar en detalle en la distinción para ver que con ella se pierde la ambigüedad del sentido y para mostrar cómo ella finalmente resuelve el problema de la identidad.

1.2 La distinción entre sentido y referencia

En *Sentido y referencia* (1948), Frege plantea el problema de la identidad del siguiente modo: un enunciado de la forma $a = a$ es lo que Kant denominaba un enunciado⁷ analítico: no expresa

4 Aunque en *Sentido y referencia* Frege no entra en detalle en la distinción entre concepto y objeto, otros textos escritos durante la misma época (Cf Frege, Geach, & Black, (1951), Frege, (1997)) indican que el tercer principio no perdió vigencia en la obra tardía de Frege; al contrario, mantener la distinción lógica entre conceptos y objetos siempre fue un asunto crucial.

5 Aquí se anticipa la terminología que Frege emplea en *Sentido y referencia*. Más adelante se discutirán las dificultades que produce la imprecisión de dicha terminología.

6 Efectivamente, el ejemplo que he ofrecido es apenas un indicio de que Frege abandonó el principio de contexto. Resnik (1967) ofrece un argumento convincente para mostrar que Frege no solo hizo a un lado el principio de contexto en *Sentido y referencia*, sino que lo abandonó del todo en su obra tardía.

7 Intencionalmente he preferido hablar de «enunciado» y no usar el término más kantiano «juicio», pues Frege distingue entre uno y otro: el primero solo expresa un contenido sin afirmarlo o negarlo; en el juicio, en cambio, se avanza del pensamiento a su valor de verdad (Frege, 1948, p. 217). El término «proposición» será reservado para capítulos posteriores.

ninguna información –simplemente instancia el principio de identidad– y se puede establecer *a priori*; uno de la forma $a = b$, en cambio, expresa alguna información (en otras palabras, posee valor cognitivo) y no siempre puede establecerse *a priori* (Frege, 1948, p. 209). Suponiendo que $a = b$ es verdadero, a y b determinan lo mismo y la sustitución de un signo por el otro preservaría la verdad, pero $a = a$ carece de valor cognitivo mientras que $a = b$ sí lo tiene.

Si la identidad fuese una relación entre objetos, sería imposible diferenciar la información que expresan los dos enunciados: ambos expresarían una relación que el objeto nombrado por los signos a y b guarda consigo mismo. Por lo tanto, la diferencia de valor cognitivo entre los dos enunciados parece indicar que la identidad es una relación entre signos⁸. Sin embargo, esa relación no puede ser meramente formal (es decir, no se reduce a que dos signos con formas distintas designen lo mismo), pues, según Frege, cualquier usuario del lenguaje podría elegir arbitrariamente un signo para designar un objeto, pero eso no bastaría para que se produzca una diferencia entre el valor cognitivo de $a = a$ y el de $a = b$. Esta diferencia solo puede surgir si hay también una diferencia en el *modo* en que cada signo presenta al objeto. En este punto se traza la distinción entre sentido [*Sinn*] y referencia [*Bedeutung*]: la referencia es el objeto designado por un signo y el sentido es el modo en que el signo presenta su referencia. Así, a y b tienen la misma referencia (determinan lo mismo) y por ello se puede decir que son idénticos; la diferencia entre los signos radica en el modo de presentación de esa referencia.

Frege hace énfasis en que los sentidos [*Sinne*] son “una propiedad común de varios y (...) no una parte o modo de la mente individual” (Frege, 1948, p. 212). Si los sentidos fueran representaciones mentales, sería imposible que dos personas atribuyeran a un mismo signo el mismo sentido, pues las representaciones mentales son privadas: una persona representa un objeto sensible, por ejemplo, a partir de su memoria y sus sensaciones, y ninguna otra persona tiene acceso a esa historia mental. Esta observación constituye el último paso para resolver el problema de la identidad a través de la distinción: si dos signos convergen en su referencia pero divergen en sus sentidos, es posible sustituir uno por el otro en un enunciado sin afectar a la verdad, pero con un cambio de contenido cognitivo objetivo: al sustituir a por b en $a = a$ para obtener $a = b$ se pasa de un enunciado que no expresa información a uno que sí lo hace.

8 De la pregunta misma se desprende que los signos de los que Frege se ocupa son aquellos que designan objetos determinados (Frege, 1948, p. 210)

Para que la conexión entre un signo y el objeto designado no sea arbitraria, el signo debe presentar de un modo particular al objeto, es decir, debe existir un contenido que *medie* entre el signo y el objeto. Es ese modo de presentación el que entra en juego en los enunciados de identidad y hace posible que en las sustituciones *salva veritate* haya variaciones de contenido. No puede haber ambigüedad en el modo en que un signo presenta su objeto, pues de lo contrario el signo podría fallar en determinar su objeto y no habría garantía de que las sustituciones que involucren tal signo preserven la verdad. En pocas palabras, el sentido aporta el contenido cognitivo⁹ de un signo y *fija* su referencia. Estos son los dos roles que Frege asocia al sentido y que cimientan, como ya se ha visto, su solución a las preguntas que surgen de la identidad (Frege, 1948, p. 209).

1.3 Primer rol del sentido: fijar la referencia

Pese a atribuir al sentido el rol de fijar la referencia, Frege no ofrece una explicación exhaustiva de en qué consiste ese rol. En principio, fijar la referencia consistiría en trazar un vínculo entre un signo y un objeto. Los argumentos de Frege parecen apuntar en esa dirección, y la explicación del sentido como ‘modo de presentación’ es un intento por establecer ese vínculo: la relación entre el signo y el objeto es precisamente esa ‘presentación’ que el primero hace del segundo. Sin embargo, no es claro cómo se constituye esa relación, esto es, cómo una letra o una cadena de letras cualquiera, por ejemplo, llega a presentar algún objeto determinado, ni tampoco es claro qué significa que la referencia quede *fijada* por el sentido. Ante esta y otras dificultades a las que daba lugar el análisis de Frege, otros pensadores se dieron a la tarea de replantear la relación entre signos, objetos y lo que media entre ellos. A continuación veremos los intentos de Bertrand Russell, Rudolf Carnap, Hilary Putnam y Saul Kripke.

Russell desarrolló una teoría sobre los nombres propios que se asemeja en un aspecto fundamental a la explicación de Frege: un nombre no es un mero rótulo de un objeto, sino que también encierra un contenido relacionado con tal objeto. Para Russell, a un nombre propio se le

9 Diremos provisionalmente que el sentido “aporta el contenido cognitivo”, pero más adelante veremos que describir ese contenido cognitivo y decidir qué cuáles expresiones lo poseen y cuáles no (o cuáles poseen un tipo de contenido cognitivo y cuáles poseen otro) es un asunto complejo que requiere nociones y distinciones adicionales a las que se han discutido hasta ahora.

puede asociar una descripción: al nombre “Shakespeare”, por ejemplo, se lo puede entender como “el autor de Hamlet”¹⁰. Parecería que Russell simplemente hace una precisión sobre el concepto de ‘sentido’ de Frege: un nombre tiene un modo de presentar a su referencia, y ese modo de presentación es una descripción. Sin embargo, Russell articula su teoría de las descripciones con su epistemología empirista, y ello lo lleva a rechazar el platonismo de Frege, que concibe al sentido como un objeto inmaterial y abstracto¹¹. Las descripciones asociadas a los nombres no son objetos; son complejos *lógicos*.

La articulación entre nombres propios, descripciones y datos de la experiencia está explicada en *El conocimiento humano* (Russell, 1983). Russell aclara allí que aunque un nombre puede definirse a través de una descripción, se debe establecer en primer lugar sobre objetos experimentados empíricamente (1983, p. 94). Si bien alguien puede conocer el nombre “Shakespeare” como una abreviación de la descripción “el autor de Hamlet”, es necesario que en primer lugar se haya establecido el nombre “Shakespeare” a través de una preferencia como “este es Shakespeare”, donde la palabra “este” designa un objeto experimentado – en pocas palabras, para que se pueda asociar una descripción a un nombre, primero hay que definir ostensivamente dicho nombre, indicando el objeto (o en palabras de Russell, el haz de cualidades) al que se pretende designar. Russell concluye que los nombres propios son prescindibles, pues el conocimiento empírico que se expresa a través de nombres también se puede expresar en términos de cualidades¹² y complejos de cualidades simultáneamente presentes. Esta explicación hace un poco más claro el descripcionismo de Russell: un nombre propio es una abreviación de una descripción en la medida en que para saber a qué objeto refiere, se puede usar un complejo lógico (como “el x que satisface las propiedades F y G ”), pero el

10 Acá llama la atención que la descripción es definida, es decir, contiene un artículo definido: “el”. En varios lugares de su obra, Russell lleva a cabo un análisis de esta clase de expresiones –en particular, en *On denoting* (2005)–. La conclusión de ese análisis es que un enunciado como “el rey de Francia es calvo” afirma tres cosas: (i) existe un actual rey de Francia; (ii) no existe más que un rey de Francia; y (iii) ese único individuo que es rey de Francia es calvo. Esta estructura resuelve un problema que Frege prefirió evitar (y para el cual se habían ofrecido otras soluciones con una alta carga metafísica, como la teoría de los objetos de A. Meinong): el valor de verdad de enunciados que contienen expresiones sin referencia (Cf. Frege, 1948, p. 222). Basta con que (i) sea falso para que cualquier enunciado que contenga esa descripción definida sea falso. Así, dado que es falso que hay un actual rey de Francia, todo enunciado que afirme algo sobre él también ha de ser falso.

11 Cf. *infra*, § 1.5.

12 Russell admite que los términos usados para designar cualidades se asemejan sintácticamente a los nombres propios, pero no cumplen otras propiedades que sí se esperan de estos, como designar regiones espacio-temporalmente continuas (1983, p. 96).

nombre no se *establece* a través de una descripción; hace falta una experiencia en la que la expresión se defina ostensivamente, esto es, en la que se indique cuál es el objeto al que se va a designar por medio de la expresión.

Esta aclaración es necesaria para comprender cómo interviene el rol de fijar la referencia en el descriptivismo (de Russell, al menos): se puede afirmar que el sentido de un nombre propio es una descripción definida y que ella fijaría la referencia del nombre en la medida en que solo el (único) objeto que satisfaga la descripción va a ser el portador del nombre¹³, pero la manera de fijar ‘efectivamente’ la referencia del nombre (en términos de asociar una expresión a un objeto conocido) requiere de una definición ostensiva que indique en una región espaciotemporal próxima cuál es el objeto al que se va a designar con el nombre.

En *Meaning and Necessity* (2008), Carnap lleva a cabo un análisis semántico que en buena medida hace eco de la distinción fregeana, pero que también se basa en otras herramientas formales. Al modo de Tarski (1944), Carnap construye un sistema semántico en el que se distinguen dos ‘niveles’: un lenguaje objeto del que hablamos y cuyas propiedades semánticas estudiamos, y un metalenguaje que usamos para hablar y estudiar al lenguaje objeto. El sistema se define al formular en el metalenguaje un conjunto de reglas de designación que conectan una expresión del lenguaje objeto con su traducción en el metalenguaje¹⁴. Así, Por ejemplo, las reglas

(I) ‘*u*’ designa a Ulises

(II) ‘*o*’ designa a Odiseo

(III) ‘*H(x)*’ – *x* es un héroe griego

vincularían signos de un lenguaje objeto con entidades o propiedades para las que tenemos traducciones en el metalenguaje (el español). Por definición, se dirá que las extensiones de las expresiones *individuales* (reglas (I) y (II)), son los individuos que ellas designan (Ulises y

13 Es decir, se establecería un vínculo entre la expresión y el objeto similar al que guarda una clase con los objetos que le pertenecen: así como a la clase de los mamíferos pertenece cualquier objeto que cumpla la propiedad de ser mamífero, se diría que el nombre “Shakespeare” designa solo a aquel individuo que haya escrito la obra *Hamlet*.

14 Cabe anotar que Tarski desarrolla este método para lenguajes *formalizados* y no para analizar el lenguaje natural, por lo que las reglas de designación de un sistema como el que construye Carnap no tendrían lugar en la semántica que concibe Tarski. Carnap se basa en el método de Tarski para construir una semántica enteramente distinta, útil para estudiar el lenguaje natural.

Odiseo, respectivamente). Entretanto, para introducir la noción de intensión en el sistema se requieren algunas convenciones en el metalenguaje que surten su efecto en el lenguaje objeto. Si, por ejemplo, se conviene que en español la oración «Ulises es Odiseo» es verdadera, es imposible que el enunciado $u = o$ sea falso en alguna de las configuraciones de enunciados¹⁵ que se pueden construir en un sistema basado en las reglas (I) – (III). Esta convención hace posible formular la relación de identidad intensional entre expresiones individuales: se dice que dos expresiones tienen la misma intensión cuando el enunciado “ $u = o$ ” pertenece a todas las configuraciones de enunciados a las que el sistema da lugar, y esto ocurre cuando se ha convenido en el metalenguaje que lo que, según las reglas, designan las expresiones “ u ” y “ o ” – Ulises y Odiseo – son el mismo individuo. Esto permitiría, al fin, definir la intensión de una expresión individual como la clase de todas las expresiones con las que aquella expresión guarda la relación de identidad intensional¹⁶; esto es lo que Carnap denomina un *concepto individual*.

Aunque su propio aparato conceptual es distinto al de Frege, Carnap sugiere que hay una importante semejanza entre ambos: una intensión es aproximadamente lo mismo que un sentido fregeano, así como una extensión es aproximadamente lo mismo que una referencia (Carnap, 2008, §28). No obstante, para Carnap no hay una relación de ‘presentación’ entre la intensión y la extensión, como lo sugiere Frege; en cambio, se dice que un término simplemente *posee* una intensión y una extensión (2008, p. v). Como ya se estableció, la intensión de un término individual es un concepto individual y la extensión es un individuo que tal expresión designa según lo establecido por las reglas semánticas.

Si bien las reglas de Carnap estipulan la conexión entre expresiones de un lenguaje y objetos o propiedades que tienen una traducción en otro lenguaje, hay varias dificultades para extraer de su

15 Se ha utilizado la imprecisa expresión “configuración de enunciados” para simplificar la presentación del método de Carnap. La noción correcta es la de *descripción de estado*, que se define como una clase que, para cada enunciado atómico que se pueda formar dentro de un sistema semántico, contiene, o bien tal enunciado, o bien su negación. Así, la totalidad de descripciones de estado que se pueden formar con las reglas (I) – (III) son las clases $D_1 = \{H(u), H(o), u = o\}$, $D_2 = \{\neg H(u), H(o), u = o\}$, $D_3 = \{H(u), \neg H(o), u = o\}$ y $D_4 = \{\neg H(u), \neg H(o), u = o\}$ (todas las descripciones de estado contienen la identidad “ $u = o$ ” precisamente por la convención preestablecida de que Ulises es Odiseo).

16 Esta definición sería análoga a la manera en que Russell (1988) define los números naturales. Aunque Carnap en ningún momento sugiere que su método sea análogo al de Russell, es posible sugerir aquella similitud a partir de las definiciones empleadas por Carnap.

sistema semántico una explicación satisfactoria de lo que significa que el sentido fije la referencia. Andrade y Ortiz señalan que:

usar el lenguaje no es lo mismo que proveer una explicación de su propia semántica. En otras palabras, apelamos a nuestra comprensión previa de algunas expresiones en el lenguaje natural para decir algo acerca de las expresiones formales, pero no explicamos en que consiste esa comprensión previa (2019, p. 86)

Esta crítica aplica al sistema semántico de Carnap en la medida en que las reglas semánticas con las que se establece el sistema dan por supuesta la relación de designación: cuando una regla estipula que la expresión ‘*u*’ designa a la entidad Ulises, se da por entendido el significado de «designar». Esto no esclarece cómo los objetos lingüísticos (los signos) llegan a quedar en relación con objetos no lingüísticos; solo afirma que existe una relación entre un nombre mencionado (‘*u*’) y uno en uso (Ulises), sin explicar en qué consiste aquella relación. Esto muestra que el problema de un sistema semántico como el de Carnap, en últimas, es que los conceptos y las explicaciones nunca salen del plano lingüístico: los conceptos que emergen en el metalenguaje permanecen sin explicación porque el conocimiento y el uso de ese metalenguaje se aceptan tácitamente. Por otra parte, al combinar herramientas formales y recursos del lenguaje natural, el análisis de Carnap puede dar la impresión de que el lenguaje natural tiene una estructura lógica específica; por ejemplo, que a una oración que le atribuye un predicado a un sujeto (como «Ulises es un héroe griego») subyace la relación de pertenencia entre un elemento y un conjunto. Que el lenguaje natural, en efecto, tenga una estructura formal susceptible de ser capturada por nociones lógicas o matemáticas es una cuestión abierta a la discusión, pero Carnap no proporciona ninguna justificación para asumir este punto de vista¹⁷.

Entretanto, más allá del problema de establecer un vínculo entre los signos y las referencias, hace falta ofrecer una explicación de qué significa que los signos *fijen* a sus referencias. Hilary Putnam (1975) ofrece una breve descripción de lo que significa que el sentido fije a la referencia en términos de intensión y extensión: según él, uno de los supuestos sobre los que descansan todas las teorías o explicaciones tradicionales del significado (*i. e.* sentido) es que la intensión determina la extensión, es decir, que igualdad de intensión implica igualdad de extensión (1975, p. 136). Esto equivale a afirmar que para que haya una variación en la extensión (referencia) de

17 Cf. Andrade & Ortiz, § 4.1 (2019, pp. 87-91)

un término, es necesaria una variación en su intensión (sentido); es decir, la relación entre sentido y referencia es de *superveniencia*. Hasta cierto punto, la relación que Putnam traza entre intensión y extensión daría cuenta de lo que significa que el sentido fije la referencia: siempre que el sentido de un término permanezca igual, la referencia tampoco cambia; queda *fija*. Sin embargo, la relación de superveniencia solo explica cómo una variación en la intensión afecta la extensión, pero no explica cómo en primer lugar una intensión particular determina una extensión específica.

Kripke (2003) esboza una explicación de cómo se establece el vínculo entre un nombre y su referencia: hay un bautismo inicial, en el que el objeto puede ser nombrado por ostensión o en el que se fija una referencia a través de una descripción. Cuando se transmite el nombre, es decir, cuando alguien que no tomó parte en el bautismo inicial aprende el nombre, debe procurar usarlo con la misma referencia con la que lo usa la persona de quien lo aprendió (Kripke, 2003, pp. 95-96). Esta explicación, aunque parezca demasiado simple y rudimentaria, podría solucionar algunos problemas que adolece el descriptonismo¹⁸ y además describe exactamente cómo se fija la referencia – cómo una palabra se asocia a un objeto. Sin embargo, aquí la noción de sentido no parece jugar ningún papel para fijar la referencia, pues el vínculo entre la palabra y el nombre no se establece por la existencia de algo que ‘presente’ a la referencia. En breve, desde el punto de vista de Kripke, los nombres no tienen sentido. Esto evidentemente implica que, aun si el sentido (o significado) es una noción útil y relevante para estudiar el lenguaje, no cumple uno de los roles atribuidos por Frege.

Pese a que a describir el rol de fijar la referencia en términos de superveniencia no sea muy útil para esclarecer el origen del vínculo entre un término y su significado ni el "mecanismo" a través del cual se forja ese vínculo, tiene la ventaja de que especifica cuál es la condición que

18 Kripke encuentra varias dificultades del descriptonismo en el marco de su trabajo sobre problemas modales. Una de esas dificultades es que *definir* un nombre como una abreviación de una descripción podría fallar cuando el objeto que se intenta designar falla en satisfacer la descripción. Si, por ejemplo, definimos a «Pitágoras» como «el matemático que descubrió que en cualquier triángulo rectángulo el cuadrado de la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados de los catetos», pero luego se descubriera que quien descubrió ese teorema fue Arquímedes, no diríamos que Pitágoras no existió ni empezariamos a usar su nombre para referirnos a Arquímedes; simplemente diríamos que Pitágoras *no descubrió aquel teorema* – y eso no es dar (o renunciar a) una definición. La teoría histórico-causal de Kripke parece evitar el problema que surge de caracterizar un nombre como una abreviación de una descripción (aunque, como se vio, el descriptonismo de Russell requiere algo similar a la ostensión del bautismo inicial para definir los nombres).

debe satisfacer *cualquier* explicación del vínculo. Así pues, cualquier noción que pretenda cumplir el rol de fijar la referencia debe establecer una relación de superveniencia entre la referencia de un término y su significado. En el segundo capítulo se tratará de desentrañar cómo es que Wittgenstein concibe el mecanismo que vincula a los nombres con sus referencias; a su vez, habrá que determinar si efectivamente ese mecanismo satisface el rol de fijar la referencia como se ha caracterizado aquí, es decir, si ese mecanismo da lugar a una relación de superveniencia entre los objetos y aquello que los vincula con los nombres.

1.4 Segundo rol del sentido: el valor cognitivo

La motivación específica de Frege para elaborar una distinción entre sentido y referencia es la diferencia de valor cognitivo entre enunciados de identidad. Frege no define qué es el valor cognitivo de un enunciado, pero caracteriza la diferencia entre $a = a$ y $a = b$ a través de las categorías kantianas: el primer enunciado es analítico (no es informativo) y *a priori*, mientras que el segundo es informativo y no siempre se puede establecer *a priori*. Estas categorías son útiles para empezar a comprender el rol del sentido como valor cognitivo, en la medida en que permiten pensar en problemas como la relación entre enunciados y experiencia o en la distinción entre enunciados informativos y enunciados lógicos carentes de información; sin embargo, vale la pena esbozar una caracterización más precisa de esa dimensión cognitiva que Frege pretendía capturar con su distinción.

Así como la sustitución que preserva la verdad se enuncia en términos de dos expresiones que son intercambiadas, la diferencia de contenido cognitivo también puede ser caracterizada por un principio que vincula dos enunciados a través de cierta equivalencia. Jesper Kallestrup lo formula así:

La proposición a es F y la proposición b es F tienen el mismo significado cognitivo si y solo si un hablante racional S que comprende ambas proposiciones no puede simultáneamente creer que a es F y no creer que b es F (2012, p. 18).

Inversamente, si a es F tiene un contenido cognitivo distinto al de b es F , un hablante racional podrá simultáneamente creer uno de los enunciados y no el otro. Esto es precisamente a lo que apuntaba Frege: es posible creer que $a = a$ solo a partir del principio de identidad (en todo caso,

esa creencia no proporciona ningún conocimiento) y simultáneamente *no* creer que $a = b$, porque para ello haría falta algo más que las leyes de la lógica (presumiblemente, experiencia empírica). Dado que ambos enunciados contienen signos que representan al mismo objeto –expresiones con las mismas referencias–, Frege concluye que la diferencia de valor cognitivo corresponde con una diferencia de sentido.

Aunque la formulación de Kallestrup ayuda a comprender el punto de vista de Frege, hay un salto entre el sentido como modo de presentación de un objeto determinado y el sentido como contenido cognitivo de un enunciado. Ese salto da lugar a una pregunta fundamental para entender el rol del sentido como contenido cognitivo: ¿el sentido *es* el contenido cognitivo, o solamente *aporta* una parte de ese contenido? Frege solo habla de una diferencia de contenido cognitivo entre enunciados y explica que esa diferencia es, en últimas, una diferencia entre el sentido los enunciados, de modo que parecería que el sentido *es* el contenido y no solamente una parte de él; sin embargo, si el sentido de ambos enunciados es distinto en virtud de una diferencia en el sentido de las expresiones que conforman esos enunciados, también habría que concluir que el sentido de una expresión particular aporta al contenido de un enunciado. En cualquier caso, es claro que para Frege la noción de sentido no se restringe a nombres propios, sino que se extiende también a enunciados. Es necesario entrar en detalle en esta ‘generalización’ del concepto de sentido para comprender las implicaciones que tiene en la explicación de la diferencia en el contenido cognitivo entre enunciados y, más generalmente, en la concepción del lenguaje (particularmente, del lenguaje natural) que emerge del análisis fregeano.

En cualquier caso, al igual que con el rol de fijar la referencia, la mejor forma de caracterizar el rol de ser o contribuir al contenido cognitivo de un término es a través de una condición que se tendría que satisfacer. Por ello, a pesar de no definir lo que es el contenido cognitivo, la caracterización de Kallestrup es apropiada en la medida en que especifica una condición que un hablante debe satisfacer respecto a sus creencias: si, por ejemplo, p y q tienen el mismo contenido cognitivo, un hablante no puede creer p y no creer q , mientras que si p y q difieren en sus contenidos cognitivos, un hablante puede creer una y no creer la otra. De allí se sigue inmediatamente que el hablante puede creer que la conjunción entre una de las proposiciones y la negación de la otra es verdadera (esto es, creer $p \ \& \ \neg q$ o $\neg p \ \& \ q$). A su vez, es imposible creer en

una conjunción de ese estilo si ambas proposiciones tienen el mismo contenido cognitivo. Nótese además que es posible aplicar esa caracterización, como lo hace Kallestrup, a términos que no son proposiciones. Así, si las constantes individuales a y b difieren en valor cognitivo, un hablante puede creer simultáneamente que $F(a)$ es verdadera y $F(b)$ falsa. Esta caracterización encaja bien con el esquema de Frege, en el que los nombres tienen un valor cognitivo, de modo que "Héspero es Héspero" y "Héspero es Fósforo" difieren en contenido cognitivo porque es posible creer la primera y no creer la segunda.

1.5 La extensión de la distinción a las proposiciones y el platonismo de Frege

Tras haber trazado la distinción entre el sentido y la referencia de los nombres propios, Frege investiga cómo opera la distinción en los enunciados (declarativos). Su primera observación es que "[un] enunciado contiene un pensamiento" (1948, p. 214) y aclara que por «pensamiento» no entiende "el acto subjetivo de pensar, sino su contenido objetivo, capaz de ser propiedad común de varios pensadores" (1948, p. 214)¹⁹. La pregunta que se plantea a continuación es si el pensamiento que contiene un enunciado es su sentido o su referencia. Para responder esta pregunta, Frege elabora el siguiente argumento: si en un enunciado se cambia alguna palabra por otra con idéntica referencia pero distinto sentido, el pensamiento expresado por el enunciado cambia. Por lo tanto, el pensamiento contenido no puede ser la referencia del enunciado, pues la referencia de una expresión compuesta no habría de verse afectada mientras que las referencias de las expresiones que la componen no cambien, como es el caso en una sustitución por identidad. La conclusión, entonces, es que el pensamiento que contiene el enunciado es su sentido, pues es este el que cambia al sustituir una de las expresiones que lo componen por otra con distinto sentido²⁰.

19 Frege también caracteriza el pensamiento como "algo para lo cual emerge la pregunta por la verdad" (Frege, 1956, p. 292).

20 Este argumento se sustenta en dos principios de composicionalidad (también descritos como principios de intercambiabilidad): el del sentido y el de la referencia. El principio de composicionalidad de la referencia señala que si dos expresiones E_1 y E_2 tienen la misma referencia, entonces cualquier par de enunciados en los que aparezcan E_1 y E_2 respectivamente tendrán la misma referencia. En otras palabras, la referencia de un enunciado es una función de las referencias de sus partes (Carnap, 2008, §28-6). El principio de composicionalidad del sentido es el mismo, *mutatis mutandis*. Sin embargo, para extender correctamente la

Una vez aclarado lo que es el sentido de un enunciado, resta determinar cuál es su referencia. Para enfrentar este problema, Frege llama la atención sobre los nombres que tienen sentido pero carecen de referencia. Los enunciados en los que aparecen este tipo de nombres pueden tener sentido (expresan algún pensamiento), pero no se puede decidir su valor de verdad: si no hay referencia, no se puede afirmar ni negar el predicado (Frege, 1948, p. 215). Si el solo pensamiento bastase para adquirir conocimiento, no habría necesidad de exigir la referencia de las expresiones que componen un enunciado, pero cuando se busca determinar su valor de verdad (como ocurre en la actividad científica) es necesario garantizar que las referencias de las expresiones que aparecen en el enunciado existan. Así, dado que la búsqueda de las referencias de las partes del enunciado es señal de que se espera también una referencia para el enunciado completo, y que esa búsqueda ocurre cuando se intenta determinar el valor de verdad del enunciado, Frege concluye que la referencia de un enunciado es su valor de verdad²¹ (1948, p. 216).

Al afirmar que Frege extiende la distinción a enunciados, es fácil caer en confusión y pensar que una distinción que aplicaba en primer lugar a nombres propios pasó a aplicar a un tipo distinto de expresiones que no nombran nada. Sin embargo, la manera en que Frege caracteriza la relación de los enunciados con sus valores de verdad sugiere que no es así; en cambio, los enunciados también son una suerte de nombres (compuestos de otras expresiones) y sus referencias (los valores de verdad) son una suerte de objetos²². Estas conclusiones fueron objeto de críticas por parte de los lectores de su obra, quienes replantearon el concepto de sentido, el principio de composicionalidad y la relación entre sentido y verdad precisamente para evitar aquellas conclusiones.

En los capítulos restantes se verá cómo opera el concepto de sentido en la obra de Wittgenstein y cómo se evitan las dificultades del análisis de Frege.

noción de sentido a oraciones, es necesario asumir una versión más fuerte del principio de composicionalidad: el sentido de una expresión compleja no solo es una función de los sentidos de las expresiones simples, sino que es una *composición* de dichos sentidos. Solo así se explicaría que una sustitución de una expresión en una oración por otra con idéntica referencia puede afectar el sentido de la oración.

21 Cabe resaltar que en el resto de *Sense and reference* Frege habla de esta afirmación como una suposición y no como una conclusión definitiva (Cf. 1948, pp. 216 – 217).

22 Cf. *Sense and reference*: “Un valor de verdad no puede ser parte de un pensamiento (...), pues no es un sentido sino un objeto” (Frege, 1948, p. 217).

2. Los roles del sentido en el *Tractatus logico-philosophicus*

Antes de investigar por los roles del sentido en el TLP, es necesario hacer una síntesis general de la obra. A esa síntesis he decidido llamarla «sistema»²³, dado que el TLP abarca y articula aspectos ontológicos, lingüísticos, lógicos e incluso matemáticos. La complejidad de aquella articulación demanda hacer un recorrido que permita identificar los puntos de apoyo con los que Wittgenstein construye la noción de sentido. La síntesis que aquí se presenta, por supuesto, no agota la totalidad de la obra, sino que se concentra en cuatro aspectos claves para comprender las nociones de sentido, referencia y pensamiento en el TLP: la ontología, la figuración, los nombres y, por último, el origen de los problemas filosóficos. Para reconstruir estos aspectos del TLP, me apoyaré principalmente en la exégesis que hacen Stokhof (2002) y Hacker (2001). Dado que Wittgenstein emplea terminología técnica en el TLP –y muchas veces no es totalmente consistente con aquella terminología– he agregado al final de la monografía un glosario para evitar confusiones o ambigüedades. Siempre que aparezca *por primera vez* alguno de los términos que se han incluido en el glosario, el término será marcado con letras versalitas (independientemente de que el término ocurra dentro de una cita textual).

2.1 El sistema del *Tractatus*

Desde el prólogo del TLP, Wittgenstein da pistas importantes sobre lo que se desarrollará a lo largo del libro. Un aspecto fundamental que se anuncia allí es el objetivo que Wittgenstein persigue: trazar los límites del PENSAMIENTO. Esa tarea no puede hacerse determinando primero qué hay dentro del límite, es decir, lo pensable, y luego qué hay *fuera*, pues esto último equivaldría a pensar lo impensable. Por ello, trazar los límites del pensamiento consiste únicamente en trazar los límites a la *expresión* del pensamiento (Wittgenstein, 2017, p. 5). Esta advertencia especifica el terreno en el que Wittgenstein habrá de moverse: “el límite solo podrá ser trazado en el lenguaje” (Wittgenstein, 2017, p. 5). Así pues, Wittgenstein tendrá que

23 No sobra aclarar que el TLP no es un sistema a la manera de los *sistemas filosóficos* de la modernidad, como los de Kant o Hegel. Aquí el término tiene un sentido más restringido, que simplemente denota la articulación de varias dimensiones filosóficas a través de conceptos y relaciones específicas.

determinar con toda precisión qué es el pensamiento, qué es el lenguaje y cómo es posible la expresión de uno por el otro. Allí la noción de «sentido» es esencial para articular esas explicaciones. Para llegar a esa noción y mostrar aquella articulación, Wittgenstein construye paso a paso un armazón entre signos, lógica y mundo.

i) La ontología del TLP

El primer componente del armazón que Wittgenstein construye en el TLP es también uno de los que más polémica despierta entre los intérpretes: la ontología. Wittgenstein empieza el TLP señalando “[e]l MUNDO es todo lo que es el caso” (2017, TLP §1) y “[e]l mundo es la totalidad de los HECHOS, no de las cosas” (2017, TLP §1.1). Estos aforismos especifican qué es y qué *no* es el mundo: no es un agregado de cosas, sino la totalidad de aquello que es el caso, o sea, de los hechos que se dan efectivamente²⁴. Un hecho (atómico) que es el caso consiste en el darse efectivo de un ESTADO DE COSAS, y un estado de cosas es una cierta *conexión* de cosas (Wittgenstein, 2017, TLP, §2 – §2.01). Para Stokhof la etiqueta tradicional del «atomismo lógico» para caracterizar aquella ontología resulta acertada (Stokhof, 2002, p. 40), pues estos aforismos indican que los hechos son las *entidades* que existen y componen el mundo, de modo que no es descabellado plantear que el TLP encierra una ontología en la que los átomos del mundo son hechos²⁵.

Wittgenstein afirma que “[u]n estado de cosas es una conexión de OBJETOS (cosas)” (Wittgenstein, 2017, TLP §2.01). Las conexiones entre cosas no ocurren de manera fortuita: si una cosa puede ocurrir en un estado de cosas, la posibilidad de encajar en dicho estado de cosas viene prejuzgada en ella, de modo que no hay ningún estado de cosas ‘nuevo’ (una conexión con otras cosas que no estuviese prevista) en el que ella pueda entrar (Wittgenstein, 2017, TLP

24 Wittgenstein no emplea la expresión “hechos que se dan efectivamente”, pero para guardar la consistencia con el resto del texto y con la definición del glosario, conviene hacer un énfasis para diferenciar entre hechos (posibilidades), hechos que son el caso y hechos que no son el caso. Para diferenciar estos dos últimos, Wittgenstein (2017) sugiere en TLP §2.06 los términos “hecho positivo” y “hecho negativo”; sin embargo, esta terminología no se usa con frecuencia en el resto de la obra (la expresión “hecho negativo” solo se vuelve a usar en §4.063 y en §5.5151).

25 Los hechos que propiamente serían átomos son los *estados de cosas*. El rasgo característico de un estado de cosas es la independencia lógica: un estado de cosas puede ser o no ser el caso y todo lo demás permanecer igual, es decir, que un estado de cosas sea el caso no tiene ningún efecto sobre otros estados de cosas – no hace que otros estados de cosas sean o dejen de ser el caso (Stokhof, 2002, p. 42).

§2.012). Por otro lado, dado que el mundo consiste de hechos y no de cosas, el TLP no admite la existencia de una cosa por sí misma. Según Wittgenstein, si una cosa pudiera existir por sí misma, sería una casualidad que luego existiera en conexión con otras; en otras palabras, si una cosa pudiera existir fuera de cualquier conexión con otras, no tendrían por qué existir dichas conexiones más que por el azar. Wittgenstein concluye que la única manera en que una cosa puede existir es en alguna conexión *posible* con otras cosas (Wittgenstein, 2017, TLP § 2.0121). Así, cada cosa tiene un rango de posibilidades para conectarse con otras; ella determina una variedad de estados de cosas en los que puede encajar. Esa variedad de posibilidades, dice Wittgenstein, es la FORMA del objeto (2017, TLP §2.0141).

Si bien estos aforismos dan una idea de lo que son los estados de cosas y explican por qué ellos y no las cosas son los átomos dentro de la ontología del TLP, hace falta entender exactamente qué son aquellas cosas –o dentro de la terminología técnica que Wittgenstein emplea, qué son los *objetos*. Este es un aspecto particularmente difícil, pues los objetos del TLP no pueden identificarse con objetos cotidianos, como objetos físicos o de la percepción. Por un lado, el rasgo principal de un objeto es que es simple; no consta de más elementos que lo compongan (Wittgenstein, 2017, TLP §2.02 – §2.0201). La simpleza no es un rasgo característico de los objetos físicos o perceptuales, por lo que de entrada se debe descartar una igualdad entre estos objetos y los del TLP. En el TLP, la simpleza se podría definir como carencia absoluta de partes o de composición, de modo que, aun si fuese posible construir una noción de objetos perceptual o físicamente simples (esto es, objetos que no admitan descomposición en percepciones o constituyentes físicos más simples), aquella noción no necesariamente satisfaría la simpleza que Wittgenstein tiene en mente en TLP. Adicionalmente, Wittgenstein señala que “[l]os objetos forman la sustancia del mundo” (2017, TLP §2.021) y esa sustancia se define como “lo que permanece independientemente de lo que es el caso” (2017, TLP §2.024)²⁶. Los objetos físicos y los perceptuales, entonces, no podrían constituir la sustancia del mundo en la medida en que ellos no necesariamente permanecen: pueden cesar de existir. Además, Wittgenstein señala que “por muy diferente del real que se piense un mundo ha de tener algo común con él: una forma” (2017, TLP §2.021) y que “lo que constituye esa forma fija son

26 Se ha cambiado la palabra “sustancia”, empleada únicamente en la traducción de este aforismo, por “sustancia”, para guardar la consistencia con los demás aforismos.

precisamente los objetos” (2017, TLP §2.023). En otras palabras, lo que tienen en común todos los mundos posibles, *i. e.* todos los aglomerados de hechos posibles, son los objetos que conforman a esos hechos; por ello, los objetos constituyen la forma fija del mundo, pues determinan todas las posibles conexiones entre ellos, es decir, todos los hechos posibles.

Así pues, los objetos no determinan por sí mismos propiedades que varían dependiendo de lo que es el caso, como las materiales, sino solo una forma (entendida, igual que arriba, como un rango de posibilidades). Los objetos son esencialmente formales en la medida en que determinan los estados de cosas que podrían ser el caso, sin que determinen de antemano cuáles de ellos efectivamente son el caso. En otras palabras, los objetos son la forma del mundo en tanto que determinan el rango de posibles conexiones que pueden producirse entre ellos, es decir, el rango de posibles hechos que pueden ser el caso; sin embargo, ellos no determinan cuáles hechos de ese rango se dan efectivamente, por lo que no determinan ninguna propiedad material. Por estas razones, Stokhof acierta al afirmar que “[l]os objetos que los conforman [a los estados de cosas] (...) deben ser concebidos como objetos *lógicos*, no como entidades materiales o perceptuales” (2002, p. 47, énfasis agregado).

Cabe aclarar que esa naturaleza formal de los objetos no supone una oposición entre forma y contenido. Wittgenstein señala explícitamente que la sustancia del mundo –conformada por los objetos– “[e]s forma y contenido” (2017, TLP §2.025). Los objetos, además de ser la forma del mundo, también son su contenido en tanto que ellos conforman los hechos que son el caso. Es decir, independientemente de cuáles hechos sean el caso, todos esos hechos están formados por los mismos objetos; lo único que varía son las combinaciones (o, en términos tractarianos, conexiones) que aquellos objetos forman.

La noción de forma, sin embargo, no aplica exclusivamente a los objetos; los hechos también tienen una forma. Para llegar a la forma de los hechos, Wittgenstein primero describe la noción de ESTRUCTURA de un hecho como “(...) el modo y manera como los objetos se interrelacionan en él” (2017, TLP §2.032). No obstante, la estructura del hecho no es lo mismo que su forma; la forma es la *posibilidad* de esa estructura (Wittgenstein, 2017, TLP §2.033). Nótese que la estructura de un estado de cosas depende directamente de los objetos particulares que lo componen, pues ella es el modo y manera en que tales objetos se relacionan. La forma, en

cambio, no hace referencia alguna a objetos específicos; es solo la *posibilidad* de que algunos objetos se interrelacionen de un modo y manera determinados. En palabras de Stokhof:

En general habrá más de un objeto que tiene cierta forma, pero un estado de cosas dado siempre estará constituido por objetos particulares. Si nos abstraemos de los objetos que ejemplifican la forma, lo que obtenemos es una especificación abstracta que representa una posibilidad: al llenarla con objetos particulares de las formas requeridas, se obtiene un estado de cosas concreto. Al llenarla con objetos diferentes, que tienen las mismas formas, el resultado es un estado de cosas diferente que tiene algo en común con el primero: la forma (2002, p. 50).

A continuación se verá cómo tanto la forma como la estructura hacen posible el contacto entre el lenguaje, el pensamiento y el mundo.

ii) La figuración y las proposiciones

Los hechos y los objetos son la base sobre la que Wittgenstein introduce una noción esencial a su concepción del lenguaje: la figuración. En TLP §2.1, Wittgenstein dice que “[n]os hacemos figuras de los hechos” (2017). Una FIGURA se relaciona con alguna conexión posible de objetos; ella representa algún estado de cosas, independientemente de que aquel sea el caso o no (Wittgenstein, 2017, TLP §2.11). La posibilidad de que la figura represente al hecho viene dada, en primer lugar, porque “[l]os elementos de la figura hacen en ella las veces de los objetos” (Wittgenstein, 2017, TLP §2.131). Es decir, allí donde los estados de cosas tienen unos objetos, la figura tiene sus elementos constitutivos: los NOMBRES. La representación, entonces, consiste en que los elementos de la figura se conecten entre sí de la misma manera en que los objetos correspondientes a cada nombre se conectan en el estado de cosas; la conexión específica entre elementos es la *estructura* de la figura, mientras que la *posibilidad* de la estructura (es decir, la posibilidad de que unos elementos de una figura se relacionen de cierta manera) es la *forma de figuración* (Wittgenstein, 2017, TLP §2.15). La forma de figuración hace posible la relación entre la figura y el mundo: los elementos de una figura *pueden* relacionarse del mismo modo en que se relacionan las cosas. Que los elementos de la figura *efectivamente* estén conectados como están conectadas las cosas y que, en consecuencia, los elementos de la figura estén coordinados con los objetos (es decir, que la figura y el estado de cosas tengan la misma estructura), es lo que constituye la relación figurativa (Wittgenstein, 2017, TLP §2.1514 – §2.1515). En este punto es

importante resaltar que, siendo la figura un encadenamiento de sus elementos constitutivos en una estructura particular, también “[l]a figura es un hecho” (2017, TLP §2.141).

La forma de figuración, en cuanto posibilidad de una estructura, hace eco de la forma de los estados de cosas, descrita más arriba. En efecto, Wittgenstein afirma que “[l]o que la figura ha de tener en común con la REALIDAD para poder figurarla (...) es su forma de figuración” (2017, TLP §2.17). Así pues, la forma de figuración es algo que deben compartir la figura y el hecho figurado. Wittgenstein procede a determinar la forma de figuración más general posible: “[l]o que *cualquier* figura, sea cual fuere su forma, ha de tener en común con la realidad para poder siquiera (...) figurarla, es la FORMA LÓGICA, esto es, la forma de la realidad” (2017, TLP §2.18, énfasis agregado). A continuación, Wittgenstein indica que “si la forma de figuración es la forma lógica, la figura se llama la FIGURA LÓGICA” (2017, TLP §2.181) y que “[c]ualquier figura es *también* una figura lógica (...)” (2017, TLP §2.182). Para aclarar esta noción, conviene mencionar otros tipos de figuración, como la figuración espacial: la trayectoria de un proyectil, por ejemplo, puede representarse geoméricamente como una sección de una parábola en un plano cartesiano. Esa representación geométrica constituiría una figura espacial, pues los puntos de la gráfica indican el cambio en la posición del proyectil en el espacio. Ahora bien, una parábola en el plano cartesiano sería a su vez la representación de alguna función cuadrática descrita por una ecuación, como, por ejemplo, $y = 5x - x^2$. Aunque la ecuación no es una figura espacial, podría considerársela también como una figura de la trayectoria del proyectil, en la medida en que es posible sustituir la variable por los valores apropiados y obtener los números que representan las posiciones del proyectil. Así pues, solo la parábola es una figura especial, pero tanto la parábola como la ecuación son figuras lógicas de la trayectoria del proyectil, porque a ambas les es posible representar el cambio de posición del proyectil. La forma lógica es central a la concepción tracteriana del lenguaje en la medida en que la posibilidad de figurar el mundo a través de signos no ocurre en virtud de formas particulares de figuración (como la espacial), sino únicamente en virtud de la figuración lógica, es decir, de la igualdad de la forma lógica de la figura y de lo figurado.

La forma de figuración es lo que le permite que una figura represente algún estado de cosas (Wittgenstein, 2017, TLP §2.22): si la figura tiene la misma forma de figuración que el hecho, la

figura *representa* al hecho, y ese hecho que la figura representa es su SENTIDO (2017, TLP §2.221)²⁷. Este es un punto crucial en el sistema del TLP, pues aquí se hace manifiesto que la figuración es la piedra angular de la concepción tractariana del lenguaje: las expresiones lingüísticas que tienen sentido son figuras, toda vez que *el sentido es aquello que una figura representa*. La representación de un sentido a través de una figura se encarna en la noción de PROPOSICIÓN.

En TLP §3.12, Wittgenstein define de la siguiente forma a la proposición: “la proposición es el signo proposicional en su relación proyectiva con el mundo” (2017). Stokhof explica ambos componentes de la proposición así:

El signo proposicional es la proposición vista como un objeto sensible, esto es, como una cadena de marcas o como un complejo de sonidos. Por sí mismo no tiene ningún poder simbólico; no representa ni figura nada (...). La proposición, entonces, es una cosa, un objeto físico, *visto de una manera particular*, a saber, como algo que guarda una relación figurativa con el mundo (2002, p. 64, énfasis agregado).

La proposición es figura en la medida en que su estructura lo permite: el signo proposicional debe estar compuesto por unos elementos conectados de un modo particular para poder figurar una conexión de cosas. Pero la proposición también es figura en cuanto *reconocemos* en el signo sensorceptible una relación de proyección con el mundo, de tal modo que los elementos del signo representan los objetos de un hecho. La ‘manera particular’ de ver (u oír, o percibir sensiblemente, en general) el signo proposicional consiste en reconocer que el signo tiene la misma estructura que lo figurado, de modo que puede trazarse una correspondencia entre los componentes del signo y los del hecho.

Como bien señala Stokhof, la expresión del pensamiento exige que la proposición tenga dos componentes: el signo proposicional (un mero objeto físico) y una relación figurativa con el mundo. Esta relación figurativa se establece a través de la proyección: “[u]samos el signo sensorceptible (...) de la proposición como proyección del estado de cosas posible. El método de proyección es el pensar el sentido de la proposición” (2017, TLP §3.11). Así pues, el signo

27 Es necesario anotar que no basta con que una figura comparta la forma de figuración de algún hecho para que lo represente; la igualdad de la forma de figuración es necesaria, pero no suficiente. Más adelante, cuando se introduzca la noción de pensamiento, se aclarará la relación entre la figura y el hecho representado.

expresa el pensamiento en la medida en que proyecta un estado de cosas, es decir, en la medida en que es posible pensar al signo como la representación de un hecho.

iii) Los nombres y la composicionalidad de la representación

Según Wittgenstein, debe existir una diferencia *esencial* entre los signos que corresponden a los objetos y el signo proposicional que representa un hecho compuesto de aquellos objetos. Esa diferencia entre signos de objetos y signos de hechos es el reflejo lingüístico de la diferencia (también esencial) entre objetos y estados de cosas: así como los estados de cosas se componen de objetos simples, los signos proposicionales están conformados por signos simples que corresponden a los objetos. Al ser usados en una proposición, los signos simples se denominan «nombres» (2017, TLP §3.201 – §3.202).

Aunque no se haga evidente en la escritura, los signos proposicionales son hechos:

Que el signo proposicional es un hecho es algo que viene velado por la forma corriente de la escritura o de la imprenta.

Porque en la proposición impresa, por ejemplo, el signo proposicional no aparece como esencialmente distinto de la palabra.

(Así fue posible que Frege llamara a la proposición un nombre compuesto.) (2017, TLP §3.143)

Así pues, la crítica de Wittgenstein a Frege hace alusión a la concepción de las proposiciones (los enunciados) como signos con referencia: las proposiciones designan sus valores de verdad²⁸. El error de Frege yace en suponer que no hay ninguna diferencia entre un signo que representa a un objeto y uno que representa un hecho. No obstante, un signo proposicional no refiere a nada; él únicamente *describe* un hecho en virtud de que ambos tienen la misma estructura. Entretanto, los nombres, al igual que los objetos, son simples. Por esta razón, los nombres no pueden describir hechos: carecen de la estructura (compleja) necesaria para hacerlo.

Los objetos, a su vez, no pueden ser descritos porque ello exigiría que tuvieran una estructura lógica compleja, es decir, que estuvieran compuestos por unos elementos que se conectaran entre

28 Cf. TLP §4.061: “Si no se repara en que la proposición tiene un sentido independiente de los hechos, puede creerse fácilmente que verdadero y falso son relaciones equiparables entre signo y designado” (Wittgenstein, 2017). Aquí la expresión “independiente de los hechos” no quiere decir que el sentido sea otra cosa diferente a un hecho, sino que una proposición tiene sentido independientemente de cómo sea el mundo, es decir, independientemente de cuáles hechos sean el caso.

sí de un modo y manera particular. Los objetos son simples, por lo que sus representantes en el lenguaje también han de serlo; en consecuencia, un signo simple no puede describir nada (pues no puede representar algo que es susceptible de ser el caso). Por lo tanto, no hay forma de especificar a través de otros signos cuál es la referencia de un signo primitivo; se requieren métodos diferentes a la descripción para fijar y explicar las referencias de los signos primitivos.

En este punto conviene tener en cuenta la diferencia en las traducciones al español del término «*Bedeutung*» en las obras de Frege y Wittgenstein, respectivamente. En *Sentido y referencia*, «*Bedeutung*» se traduce como «referencia», mientras que en el TLP (y otros textos de Wittgenstein) se traduce como «significado». Ya en el primer capítulo se mencionó la ambigüedad del término alemán «*Bedeutung*» y la dificultad de traducción que ella acarrea; por ello, es preciso aclarar los conceptos asociados a cada término. En el TLP «significado» y «sentido» son dos nociones distintas y no se deben confundir. El significado es lo mismo que la referencia de un nombre en *Sentido y referencia* (Frege): el objeto designado por el nombre. Esta equivalencia se puede ver en TLP §3.203: “[e]l nombre significa el objeto. *El objeto es su significado*” (2017, énfasis agregado). Entretanto, en TLP §3.3 Wittgenstein afirma que “[s]olo la proposición tiene sentido” (2017), por lo que esa noción nunca puede aplicar a los nombres. Así pues, es imposible que un signo tenga a la vez significado y sentido, pues el primero es un rasgo exclusivo de los signos simples, mientras que el segundo es un rasgo exclusivo de las proposiciones (signos compuestos de signos simples). La diferencia esencial entre signos simples y signos proposicionales refleja una diferencia, también esencial, entre significado y sentido.

Dado que en español los términos «sentido» y «significado» se pueden tomar como sinónimos en muchos contextos, valdría la pena evitar el término «significado» y, en cambio, utilizar (como se hará aquí) el término «referencia» para dejar clara la distinción conceptual entre lo que un nombre designa –su referencia– y lo que una proposición representa –su sentido–. Sin embargo, es necesario recalcar que este cambio de términos solo funciona bajo la lectura del TLP como la que se adopta aquí, en la que los nombres son los representantes lingüísticos de unos objetos extralingüísticos (Hacker, 2001, p. 140).

Entretanto, ¿cómo es que los signos simples contribuyen al sentido de una proposición si sus referencias no son más que los objetos que nombran? Para explicar dicha contribución se debe

recordar que el sentido de la proposición no es otra cosa que el hecho que ella representa, mientras que las referencias de los signos simples que conforman una proposición son aquellos objetos que forman parte del hecho que ella representa, *i. e.* de su sentido. Al afirmar que el sentido de una proposición se compone de las referencias de los signos simples solo se afirma que el hecho representado por la proposición está compuesto de los objetos representados por los nombres que hacen parte de la proposición.

Sin embargo, las solas referencias no bastan para explicar que a través de varios signos simples se logre representar un hecho. Wittgenstein concuerda con Frege y Russell en que una proposición es una función de las partes que la conforman (2017, TLP §3.318), y advierte que una proposición no puede concebirse como una mera colección de expresiones; para poder expresar un sentido, la proposición debe ser articulada (2017, TLP §3.141). Una colección de expresiones carece de estructura, por lo que no podría figurar un hecho. Esto se puede ver en la traducción de un idioma a otro: no es necesario traducir proposiciones completas, sino solo traducir los componentes de esas proposiciones (2017, TLP §4.025) y articular esos componentes traducidos en la estructura apropiada. Una vez se han traducido los componentes de las proposiciones de un idioma a otro, es posible usar las expresiones traducidas y su modo de composición para formar proposiciones en el segundo idioma. Por ejemplo, las expresiones “Juan” “ama a” y “María” se traducen al inglés como “John” “loves” y “Mary”. Nótese que si se tradujera “Juan ama a María” componente por componente sin atender al orden en que aparecen las expresiones (esto es, concibiendo a la proposición como una mera clase de expresiones), podría formarse la proposición “Mary loves John”, que no expresa el mismo sentido que “Juan ama a María”. Así pues, una proposición llega a representar su sentido no solo en virtud de que las referencias de las expresiones que la componen hacen parte de un hecho, sino también en virtud de un modo de composición particular de esas expresiones dentro de la proposición. En el TLP, ese modo de composición es la estructura de la proposición, que ha de ser común a la del hecho figurado.

Así pues, la concepción funcional de la proposición que Wittgenstein hereda de Frege (y Russell) puede formularse en términos de esa composicionalidad de la representación, pues así como para Frege el sentido de una proposición está formado por los sentidos de sus partes, en el

TLP una representación lingüística de un hecho está compuesta –es una función– de las representaciones de cada componente de aquel hecho. Quizá una forma más clara de describir esa composicionalidad es en términos de un principio: al sustituir en una proposición un término por otro que tiene la misma forma lógica pero que representa un objeto²⁹ distinto, o al cambiar el orden en el que aparecen las expresiones, lo que aquella proposición representa también cambia. Este principio explicaría por qué “Juan ama a María” y “Pedro ama a María” representan hechos distintos y, por otro, por qué “Juan ama a María” y “María ama a Juan” no expresan lo mismo³⁰.

Para Stokhof, la noción tractariana de composicionalidad también tiene que ver con lo que Wittgenstein señala en TLP §4.03: una proposición debe poder comunicar un sentido completamente ‘nuevo’ con expresiones ‘viejas’ (2017). Para formar una proposición que comunique un sentido nuevo³¹ no hace falta introducir signos nuevos; basta con emplear signos que ya se conocen y articularlos en una proposición que no se había formado antes. En general,

[n]uestra habilidad para entender un lenguaje puede ser explicada por nuestra comprensión de su vocabulario y su gramática (...). Una vez entendemos las expresiones básicas, incluida su gramática, esto es, sus posibilidades combinatorias, podemos usar los sentidos [*meanings*] de las proposiciones. No se necesita información adicional, pues el sentido [*meaning*] de una proposición está compuesto de los sentidos [*meanings*] de sus partes constituyentes (Stokhof, 2002, p. 70)³².

El argumento de Stokhof ayuda a complementar la noción tractariana de composicionalidad: además de afirmar que lo que una proposición representa es una composición de lo que las partes

29 Para poder ilustrar la composicionalidad a través de un ejemplo, es necesario tomar distancia momentáneamente de la noción tractariana de objeto.

30 Dado que en el TLP la representación de un hecho consiste en figurarlo, la composicionalidad quizá queda mejor explicada como composicionalidad de la figuración. La noción sustancial de la composicionalidad no consiste tanto en que un hecho representado se componga de unos objetos determinados, sino en que la *figura* de un hecho se compone y depende de las representaciones individuales de los objetos (y del modo en que se componen aquellas representaciones). Así pues, también puede decirse que si un elemento de la figura es reemplazado por otro que representa un objeto distinto, o si los elementos de una figura son dispuestos en un orden distinto, se obtiene una figura distinta.

31 Wittgenstein no explica qué es un sentido ‘nuevo’. Stokhof explica esta idea en términos de la habilidad para entender un lenguaje (2002, p. 70), de modo que un sentido sería nuevo *para un hablante* en la medida en que no lo haya pensado antes. En otras palabras, el sentido de *p* es nuevo para alguien si antes no había pensado que *p*.

32 Stokhof es laxo con la terminología, pues habla del sentido [*meaning*] de una proposición pero también aplica este término respecto de las partes constituyentes. Sin embargo, esta laxitud no implica el error de confundir el sentido y la referencia; simplemente es un recurso para caracterizar la composicionalidad del TLP. Para precisar tal caracterización, vale la pena retomar la terminología con la que se ha venido exponiendo la composicionalidad: lo que una proposición representa está compuesto de lo que las partes representan.

de la proposición representan y de formular un principio de sustitución que muestre cómo un cambio en las partes constituyentes implica un cambio en lo que la proposición representa (un cambio de sentido), es posible describir la composicionalidad de la representación en términos de la posibilidad de crear nuevas representaciones a partir de componentes ya conocidos.

iv) El orden del lenguaje y el origen de los problemas filosóficos

En la *Conceptografía*, Frege compara al lenguaje natural y a su propio sistema formal con el ojo humano y un microscopio, respectivamente:

Creo que puedo aclarar la relación de mi ideografía con el lenguaje ordinario si la comparo con aquella que el microscopio tiene con el ojo. (...) Considerado como un instrumento óptico, sin duda, [el ojo humano] exhibe muchas imperfecciones, que ordinariamente pasan desapercibidas (...). [E]n cuanto los objetivos científicos demandan gran precisión de resolución, el ojo se muestra insuficiente. El microscopio, por otro lado, es perfectamente adecuado para tales objetivos (...) (Frege, 1879, p. 6).

Wittgenstein, en contraste, no encuentra imperfecciones en el lenguaje natural, sino en nuestra incomprensión de la lógica del lenguaje (2017, TLP §4.003). Esa incomprensión está atada a un fenómeno descubierto, según Wittgenstein, por Russell: “la forma aparente de la proposición no tiene por qué ser su forma real” (2017, §TLP 4.0031). Al usar el lenguaje, esto es, al representar hechos a través de signos, es fácil caer en confusiones porque la escritura (o el habla) suelen velar la estructura lógica de las proposiciones y sus componentes. Un ejemplo de esta clase de confusiones es el que Frege cometió: concebir la proposición como un nombre y no como un hecho.

La razón por la que surgen estas confusiones, según Wittgenstein, es que en el lenguaje ordinario es normal que un mismo signo sirva a distintos propósitos (2017, TLP §3.323) y que la forma de evitar esas confusiones es emplear un lenguaje en el que un mismo signo no se use de varias formas (por ejemplo, que cumpla dos funciones gramaticales distintas). Parecería paradójico que el lenguaje ordinario no contenga imperfecciones, pero que el origen de las confusiones radique en rasgos del lenguaje natural y que la solución a esos errores consista precisamente en emplear un lenguaje artificial que carezca de tales rasgos. Sin embargo, no hay

nada contradictorio entre ambas afirmaciones: el lenguaje natural no tiene cabida para ningún error lógico (de lo contrario, ni siquiera sería un lenguaje, pues carecería de la forma necesaria para representar la realidad); solo *oculta* su estructura lógica. Para evitar una comprensión incorrecta de esa estructura lógica, sería necesario diseñar un lenguaje que exhiba claramente su estructura lógica –que muestre, por ejemplo, la diferencia esencial entre nombres y proposiciones–, como lo intentaron Frege y Russell.

Con todo, el intento de Frege no fue completamente satisfactorio (Wittgenstein, 2017, TLP §3.325). Uno de los errores que la escritura de Frege permite es precisamente la identidad $a = a$, que da origen a la (aparente) paradoja tratada en *Sentido y referencia*. Dicha paradoja es un ejemplo de las confusiones que surgen al no comprender la lógica del lenguaje: una combinación ilegítima de signos –la identidad de un signo consigo mismo– tiene la apariencia de ser una expresión legítima, por lo que daría la impresión de que se la puede comparar con expresiones que sí respetan la lógica del lenguaje –las identidades entre signos distintos–. Así pues, desde el punto de vista del TLP, la paradoja de Frege no es un problema legítimo, por lo que no debe ser resuelta, sino eliminada.

2.2 La referencia en el *Tractatus*

La pregunta sobre cómo se establece la relación entre un nombre y su referencia dentro del sistema del TLP es quizá una de las más difíciles de responder, dada la renuencia del propio Wittgenstein a ocuparse de ella por considerarla una pregunta que no era de naturaleza lógica. No obstante, hay varios indicios que dan cuenta de la manera en la que Wittgenstein concibe ese vínculo. Para explicar la naturaleza de la referencia en el TLP se debe examinar el principio de contexto que Wittgenstein adopta y la forma en la que él delimita la existencia misma de ese vínculo. También se debe examinar el mentalismo con el que Wittgenstein concibe la relación de proyección entre signos, la arbitrariedad de la relación entre los signos simples y los objetos y el papel de las aclaraciones en la explicación de esa relación. Las aclaraciones, sumadas al principio de contexto, conducen a una tensión importante entre el trazado de los límites de la expresión (y de lo expresable) y la creatividad del lenguaje –la posibilidad de que existan sentidos ‘nuevos’.

i) El principio de contexto

La concepción de la referencia que Wittgenstein esboza en el TLP dista de la de Frege y Russell en varios aspectos. Para Frege, no solo los nombres propios tienen referencia; también los enunciados tienen referencia (su valor de verdad). Wittgenstein, como se vio más arriba, critica esa concepción de la referencia porque ella ignora que una proposición es un hecho. Russell, entretanto, defiende la idea de que un lenguaje podría prescindir de los nombres propios porque lo que se expresa a través de esas expresiones puede expresarse también en términos de cualidades. Wittgenstein no se ocupa en detalle de los nombres propios ordinarios, pero en su concepción del lenguaje y la lógica los nombres son imprescindibles, pues ellos son los representantes de los objetos –que no pueden ser descritos porque son simples–. La referencia en el TLP concierne entonces al vínculo entre nombres y objetos; explicarla consiste en explicar cómo un nombre refiere a un objeto. Wittgenstein indica que la referencia de los signos simples se conoce a través de aclaraciones, que son proposiciones que contienen aquellos signos primitivos y cuyas referencias ya se conocen (Wittgenstein, 2017, §3.263). Para Hacker,

esta observación (...) es, a primera vista, desconcertante (...). Pero, aunque expresada con una oscuridad innecesaria, la idea es simple y directa. Es en gran medida la forma en la que Russell da cuenta la explicación de los signos primitivos en Principia * 1: ‘Las ideas primitivas son explicadas por medio de descripciones con las que se pretende mostrar al lector lo que se quiere decir; pero aquellas explicaciones no constituyen definiciones, porque ellas involucran las ideas que explican’ (Hacker, 2001, p. 176).

Un ejemplo de una aclaración, según Hacker, podría ser una expresión de la forma “Esto es A”. Basado en una observación escrita por Wittgenstein años después de haber publicado el TLP, Hacker sugiere que si alguien profiere “Esto es A” como una proposición (y no como una definición), su interlocutor solo le entenderá si conoce a qué refiere ‘A’; si el interlocutor no sabe a qué refiere ‘A’ o piensa que refiere a otra cosa, no entenderá lo que quien profirió “Esto es A” quiso decir (2001, p. 176)³³. ¿Pero por qué hace falta entonces recurrir a esas proposiciones

33 Hacker extrae este argumento de las *Observaciones Filosóficas* (§6), escritas alrededor de 1929. Para entonces Wittgenstein probablemente ya no concebía el lenguaje del modo en que lo hacía cuando escribió el TLP, por lo que la noción de referencia que emplea en su argumento no es exactamente la misma que se encuentra en el TLP. No obstante, la observación citada por Hacker toca el mismo punto de TLP §3.263: la explicación de la referencia de un término.

‘auxiliares’ para explicar la referencia de un signo? ¿No hay una manera de explicar aisladamente la referencia de un signo, independientemente de las proposiciones particulares en las que ocurra? Wittgenstein responde a este interrogante de manera contundente: por el principio de contexto, que obedece a la naturaleza lógica de los objetos (nunca están aislados, fuera de un estado de cosas), es imposible atribuir referencia a un nombre aislado.

En TLP §3.3 Wittgenstein afirma que “[s]ólo la proposición tiene sentido; *sólo en la trama de una proposición tiene un nombre referencia*” (2017, énfasis agregado). Parece haber aquí un eco del principio de contexto que Frege introdujo en la *Conceptografía*, aunque probablemente las razones para aceptarlo son distintas en cada autor. Frege pretendía evitar la confusión de elementos lógicos con elementos psicológicos, por lo que era necesario evitar la confusión entre el significado³⁴ de una expresión y la representación mental que alguien pudiera tener de aquel. Al considerar la expresión aislada, es fácil caer en dicha confusión, por lo que es necesario requerir que la referencia de una expresión se considere siempre en el contexto de un enunciado. Wittgenstein nunca hace alusión a la posibilidad de aquella confusión; las razones por las que un nombre solo tiene referencia son lógicas: así como un objeto no puede existir fuera de un estado de cosas, un signo con la misma forma del objeto, esto es, un signo simple, no puede ocurrir fuera de un signo proposicional³⁵. Ni el principio de contexto de Frege ni el formulado en TLP §3.3 sugieren que la referencia de un mismo signo varía según la proposición en la que ocurra. Debe distinguirse este principio, según el cual un nombre solo tiene referencia dentro de una proposición, del contextualismo, según el cual la referencia de un término varía según el contexto de uso. Por ejemplo, la palabra ‘gato’ puede usarse para referir a un animal pero también para designar una máquina de elevación; así, según el contextualismo, la proposición “no sé dónde está el gato” tiene un sentido distinto dependiendo de la situación en la que se use. El principio de contexto es diferente: solo indica que un nombre no puede tener referencia fuera de una proposición, no que dicha referencia varíe. Un mismo objeto puede ocurrir en distintos estados de cosas; lo que no puede hacer es ocurrir fuera de alguno. Análogamente, un mismo

34 Hay que recordar que el principio de contexto de Frege no se enmarca en la distinción entre sentido y referencia, por lo que no es conveniente usar ninguno de esos términos.

35 Cf. TLP §2.0122: “(...) Es imposible que las palabras aparezcan de dos modos diferentes, solas y en la proposición” (Wittgenstein, 2017).

signo primitivo puede representar al mismo objeto en distintas proposiciones, pero no puede representar un objeto si no está en una proposición.

ii) Arbitrariedad, mentalismo y el problema de la creatividad

La relación entre los signos y lo que ellos representan no es, en el TLP, una relación de carácter metafísico. En otras palabras, aunque un signo tenga la posibilidad intrínseca de representar algo (un objeto o un hecho, según sea el caso) en virtud de su forma lógica, no tiene asignado ‘por naturaleza’ aquello que representa³⁶. Para el caso de las proposiciones, como sugiere Stokhof, es necesario percibir el signo proposicional como figura de algún hecho. En esa medida, tomar un signo proposicional como representación de un hecho particular es algo contingente (Stokhof, 2002, p. 65). Por el principio de contexto, el reconocimiento de los signos simples como representantes de los componentes de un hecho depende de que tales signos ocurran en una proposición; de allí que Wittgenstein afirme que “[s]i un signo *no se usa*, carece de referencia (...)” (Wittgenstein, 2017, TLP §3.328). Aquí hay que entender el USO DE UN SIGNO SIMPLE (que no debe confundirse con el USO DE UN SIGNO PROPOSICIONAL, el cual concierne a la proyección de un signo proposicional para figurar un hecho) como su combinación con otros signos simples para formar un signo proposicional. Así pues, la conexión efectiva entre el signo y la referencia está supeditada a la aparición del signo simple en el contexto de alguna proposición; por lo tanto, la relación entre un nombre y su referencia es tan contingente como lo es el uso de un signo proposicional como proyección de un estado de cosas. A esa contingencia de la relación entre un signo y lo que él representa también se la puede llamar *arbitrariedad*. En TLP §3.315 Wittgenstein anota que:

Si transformamos una parte integrante de una proposición en una variable, hay entonces una clase de proposiciones que son todos los valores de la proposición variable así surgida.

Esta clase todavía depende, en general, de lo que, *tras acuerdo arbitrario*, mentemos

36 La idea de una conexión esencial entre un nombre y el objeto al que él refiere, aunque pueda parecer extraña, ha sido examinada desde la antigüedad. Así, en *Crátilo*, Hermógenes le atribuye a Crátilo ese punto de vista: “Crátilo afirma que cada uno de los seres tiene un nombre exacto por naturaleza. No que sea éste el nombre que le imponen algunos llegando a un acuerdo para nombrar y asignándole una fracción de su propia lengua, sino que todos los hombres, tanto griegos como bárbaros, tienen la misma exactitud en sus nombres” (Platón, 2018, 383b).

con partes de aquella proposición.

Pero si transformamos en variables todos aquellos signos *cuya referencia fue fijada* arbitrariamente, sigue habiendo aún una clase así (...) (Wittgenstein, 2017, énfasis agregado).³⁷

Aunque el aforismo no versa directamente sobre cómo un signo adquiere referencia, Wittgenstein sugiere que esa adquisición es arbitraria. Si el objeto que un nombre representa no es intrínseco al signo, ¿qué es lo que vincula a un signo con algo extralingüístico?

Peter Hacker (2001) responde a este interrogante desde una lectura mentalista del TLP, basada en parte en la interpretación de Norman Malcolm. Según Hacker, para Malcolm

la conexión [entre nombres y objetos] se efectúa a través de los actos mentales de pensar y significar que toman lugar cuando una proposición es usada con pensamiento y comprensión. Cuando una proposición 'Fa' es usada de esta manera, el hablante *significa* [means] con dicha proposición el estado de cosas Fa, y usa los nombres constituyentes de la proposición para significar [mean] los nombres correspondientes en el estado de cosas (...) (2001, p. 171).

La evidencia más notable en favor de la interpretación mentalista que se puede encontrar en el TLP es la manera en la que Wittgenstein caracteriza la relación de proyección. Un signo proposicional por sí solo no figura un hecho específico; es necesario que se proyecte el signo al mundo para que exista el vínculo de representación entre la proposición y la realidad. En particular, la proyección coordina los elementos de la proposición con los objetos que constituyen el estado de cosas. Hacker sugiere que

presumiblemente [Wittgenstein] dio por sentado que sería claro que usar el signo proposicional como proyección de una situación posible que es el sentido pretendido del signo proposicional 'p' es usar la proposición 'p' como representación de la situación que uno piensa que es el caso, tiene en mente o *significa* (Hacker, 2001, p. 179)³⁸.

Aquí Hacker no está señalando que Wittgenstein cometió un error al dar por sentado algo falso; solo pretende recalcar que para Wittgenstein no era necesario ofrecer una explicación detallada de que el método de proyección consistía en usar un signo como representante de una situación que *se tenía en mente*. Hacker acude a otras fuentes aparte del TLP para mostrar que,

37 Se ha cambiado la expresión "los valores todos", usada en la traducción citada, por "todos los valores".

38 Para dejar más claro el apunte de Hacker conviene revisar la cita original: "presumably [Wittgenstein] took it for granted that it would be clear that to use a propositional sign as a projection of a possible situation that is the intended sense of the propositional sign 'p' is to use the sentence 'p' as a representation of the situation one thinks obtains, has in mind, or *means*".

pese a no considerar necesaria aquella explicación, Wittgenstein concebía que la correlación entre el lenguaje y la realidad era establecida a través de un acto de la mente. Citando los *Cuadernos 1914-16* [*Notebooks 1914-16*], Hacker afirma que:

Wittgenstein afirmó que es ‘A través de mi correlacionar a los componentes de la figura con los objetos [que] ella llega a representar una situación y a ser correcta o incorrecta’ (NB 33-4). Entonces yo hago la correlación (...) (2001, p. 179).

Esta afirmación ayuda a hacer inteligible la idea de que el método de proyección es pensar el sentido de la proposición, pues la proyección consiste precisamente en trazar mentalmente la coordinación entre los elementos del signo sensoperceptible y los del sentido (los objetos del hecho figurado). En pocas palabras, las referencias son conferidas a los signos mentalmente. Parecería que ese acto mental de conferir referencias a los signos choca con el declarado antipsicologismo de Wittgenstein, pero en la siguiente sección se mostrará que no hay ninguna incompatibilidad entre la lectura mentalista y ese antipsicologismo.

Al tomar en conjunto el principio de contexto y una postura mentalista (respecto, al menos, al método de proyección), habría que concluir que el rol de fijar la referencia en el TLP queda depositado en el método de proyección antes que en el sentido (que en el TLP es una noción exclusiva de la proposición y no de las partes que la conforman, que son las que tienen referencia). El principio de contexto sienta una condición fuerte que impide que la referencia sea un vínculo totalmente inmediato entre un signo y un objeto: “Ningún signo que esté aislado tiene referencia de forma independiente” (Wittgenstein, 2017, TLP §3.261). Esto no equivale a decir que la relación de proyección de una proposición fije las referencias de los signos que aparecen en ella, pero al menos es claro que no es posible inquirir por la referencia de un signo simple sin considerar una proposición. No obstante, si la proyección (pensar el sentido de la proposición) enlaza los elementos del signo proposicional con los del hecho que se pretende figurar, esto quiere decir que la proyección fija las referencias de los signos simples. Así pues, no es propiamente el sentido (un hecho) sino *pensar* el sentido lo que fija las referencias de los signos simples³⁹.

39 Una discusión interesante que se puede plantear a partir de esta conclusión es si, como sugiere Stokhof, la noción de proposición en el TLP es intensional y si, *a fortiori*, la noción de símbolo también lo es. Así como la proposición es la expresión sensoperceptible del pensamiento, “[e]l signo es lo sensorialmente perceptible en el símbolo” (Wittgenstein, 2017, TLP §3.321). Si dos signos pueden pertenecer a un mismo símbolo, ¿podría

El punto de vista mentalista ayuda a solventar la cuestión de cómo se produce el vínculo entre nombres y objetos, a pesar de la arbitrariedad con la que el lenguaje representa al mundo. Pero la referencia en el TLP también plantea un reto distinto: ¿cómo un hablante llega a relacionar unos determinados signos con los objetos correspondientes? Es decir, ¿cómo se le puede explicar la referencia de un signo? La arbitrariedad del vínculo entre unos y otros no significa que las referencias de los nombres o los sentidos de las proposiciones varíen sin criterio alguno; solo significa que un signo no está naturalmente ligado a lo que él representa. Pese a que no sea posible concebir la referencia de un nombre fuera del contexto de una proposición (ello equivaldría a concebir un objeto fuera de un hecho), eso no implica que un mismo signo represente objetos distintos en proposiciones distintas.

El principio de contexto no tiene excepciones: es imposible explicarle a un hablante cuál es la referencia de un signo por fuera de las proposiciones en las que él ocurre. Por ello Wittgenstein introduce las aclaraciones: “Las referencias de los signos primitivos pueden ser explicadas mediante aclaraciones. Aclaraciones son proposiciones que contienen signos primitivos. Sólo pueden ser, pues, comprendidas si las referencias de estos signos son ya conocidos” (Wittgenstein, 2017, §3.263). Este aforismo oscurece aún más el asunto: para explicar las referencias de los nombres hay que acudir a proposiciones que contienen a esos nombres, y esas proposiciones solo se comprenden si ya se sabe cuáles son las referencias de esos nombres. Para Hacker, “hay algunas razones para pensar que un ejemplo de una aclaración es una proposición de la forma ‘Esto es A’” (Hacker, 2001, p. 176). Años después de publicar el TLP y tras darse cuenta de varias dificultades que la obra enfrentaba, Wittgenstein replanteó el problema de la explicación de la referencia de un signo, precisamente a través de la proposición ‘Esto es A’: o bien ella es una proposición, solo se la puede entender si ya se conoce la referencia de ‘A’, de modo que es prácticamente un asunto de azar que la persona a la que se le explica la referencia de ‘A’ entienda ‘Esto es A’, o bien ella es una definición (Hacker, 2001, p. 176). Hacker, siguiendo el fraseo de TLP §3.326, concluye que efectivamente las aclaraciones son proposiciones, de modo que conocer la referencia de un nombre es un asunto que no se zanja

concebirse al símbolo como la intensión del signo a pesar de que su referencia es únicamente el objeto designado?

definitivamente a través de un método preciso, sino que queda supeditado a que el hablante logre entender alguna proposición en la que ocurra el nombre.

Las aclaraciones, en conjunción con el principio de contexto y la forma lógica, tienen una consecuencia importante para la concepción tractariana del lenguaje; en particular, dificultan la posibilidad de que exista la creatividad del lenguaje, esto es, que exista un sentido ‘nuevo’. En TLP § 4.027 – § 4.03 Wittgenstein afirma que algo esencial a la proposición es la posibilidad de comunicar un sentido nuevo con expresiones viejas (2017). Aunque no se explique qué es un sentido nuevo, sabemos que el uso de un signo proposicional es proyectarlo sobre un hecho para figurarlo; de allí podría definirse un sentido nuevo como una proyección que no se ha hecho previamente (en otras palabras, un sentido nuevo es lo que una proposición que no se ha usado antes representa). Pero si la referencia de un nombre se explica a través de una proposición y un hablante logra comprender la proposición y así llega a conocer la referencia del nombre en cuestión, también tendrá que comprender la forma lógica de ese nombre (de otro modo no toma a la proposición como una figura *lógica* de los hechos, es decir, no comprende la proposición). A su vez, al conocer tanto la forma lógica del nombre como su referencia, habría de conocer todas las posibilidades combinatorias del nombre y todos los hechos de los que ese objeto puede hacer parte. ¿Cómo podría entonces desconocer algún sentido? Si el hablante, al reconocer una forma lógica, conoce todo el rango (lógicamente determinado e inmutable) de proposiciones para un nombre, no queda espacio para que haya proposiciones nuevas⁴⁰.

Para ilustrar esta dificultad, se puede considerar la proposición “Próxima Centauri es la estrella más cercana al Sol”. Esta proposición describe un hecho astronómico, pero no da toda la información astronómica relevante sobre la estrella Próxima Centauri. Sin embargo, siguiendo la concepción que Wittgenstein expone, al conocer la forma lógica de la expresión “Próxima Centauri” se conocería todo el rango de posibles proposiciones (con sentido) que se pueden

40 Esto siempre y cuando conozca todas las referencias relevantes, es decir, mientras conozca las referencias de todos los nombres que aparecen en todas esas proposiciones. En el caso de que desconozca la referencia de alguno de esos nombres, se le podrían explicar a través de aclaraciones todas esas referencias (dado que no es posible un signo sin referencia o cuya referencia no se conoce; si un signo simple no tiene referencia, no puede tener lugar en una proposición). Así pues, al conocer las referencias de signos simples no se conocen ‘proposiciones nuevas’, sino que se gana comprensión de la forma lógica del lenguaje. Entretanto, si se objetara que, aun así, es posible desconocer o no comprender la forma lógica del lenguaje, esto no sería una razón a favor de la existencia de las proposiciones nuevas; la incompreensión de la lógica del lenguaje solo da lugar a confusiones (como las de la filosofía).

formar con esa expresión: “Próxima Centauri se formó hace mil millones de años”, “Próxima Centauri es una enana roja”, etc. Es decir, se conocería *a priori* el conjunto de proposiciones sobre Próxima Centauri que pueden ser verdaderas o falsas, de modo que lo único que le restaría por hacer a la astronomía sería llevar a cabo confirmaciones o refutaciones empíricas⁴¹. Podría objetarse que entender una proposición –saber qué hecho es el caso cuando la proposición es verdadera– no implica conocer la forma lógica de esa proposición, pues Wittgenstein señala explícitamente que es posible no comprender la lógica de nuestro lenguaje. Sin embargo, Wittgenstein no hace esa observación para dar lugar a la posibilidad de un ‘sentido nuevo’ (o desconocido), sino para explicar el origen de las confusiones. La incomprensión de la lógica no es razón para que existan ‘sentidos nuevos’, sino confusiones filosóficas.

Si esta es efectivamente una consecuencia de la concepción tractariana de las proposiciones y la referencia, se habrá dado un gran paso para alcanzar el propósito del libro: trazar los límites de la expresión del pensamiento, es decir, trazar los límites del pensamiento desde el interior del lenguaje. Al delimitar la expresión del pensamiento se delimita simultáneamente qué es lo que puede ser expresado⁴². Sin embargo, al trazar los límites de lo que puede ser expresado también se cierra el espacio para la creatividad del lenguaje, en la medida en que no hay nada que el lenguaje pueda expresar fuera de ese dominio y que la comprensión correcta del lenguaje es la comprensión de su forma lógica, que es lo mismo que la comprensión de las posibilidades de figuración.

Para confirmar que el método de proyección, tal como se afirma en la interpretación mentalista, cumple el rol de fijar la referencia en el TLP, es necesario determinar si satisface la caracterización que se hizo en el primer capítulo. Es decir, para afirmar que el método de

41 Nótese que esta visión empata bien con la concepción –basada en gran medida en el TLP– que defendió posteriormente el Círculo de Viena: el significado de un enunciado es su método de verificación, de modo que la filosofía y el análisis lógico deben encargarse de clarificar los enunciados y mostrar cuál sería el escenario empírico que mostraría su verdad o falsedad, mientras que las ciencias deben dar lugar a esos escenarios empíricos para verificar o refutar los enunciados. Así, todo el lenguaje está dado *a priori* (pues debe regirse por las reglas de la lógica), por lo que no hay cabida para enunciados –o sentidos– nuevos en el sentido de que las reglas de la lógica anticipan cualquier enunciado significativo, y no hay ninguna ‘novedad’ que escape a las reglas.

42 En esto consiste la ontología de hechos con la que empieza el libro: una delimitación de la realidad que el lenguaje puede figurar.

proyección fija la referencia dentro de la caracterización relevante para la metodología que se está aplicando, sería necesario que existiera una relación de superveniencia entre un objeto y la manera en la que se lo proyecta hacia la realidad (es decir, hacia algún objeto que forma parte de los hechos). Así pues, un cambio en la referencia (un cambio de un objeto) tendría que implicar un cambio en la manera en que se usa el método de proyección. Esta, en efecto, es una consecuencia natural de la manera en que se concibe el método de proyección y la figuración en el TLP: si en un estado de cosas cambia algún objeto (digamos, es reemplazado por otro), es imposible que la proyección de algún signo proposicional permanezca idéntica. Habría que emplear un signo distinto para representar al objeto que fue reemplazado, y por lo tanto, habría también una proyección diferente (lo cual armoniza más con la concepción tractariana del lenguaje) porque el nuevo signo proposicional, a pesar de tener la misma forma lógica que el original, se conecta de un modo distinto con la realidad.

Una analogía que Wittgenstein emplea y que puede facilitar la comprensión de este punto es la de la notación musical. Si en la ejecución de una pieza se cambia deliberadamente una nota, esa ejecución no corresponde con la partitura original; en cambio, habría que escribir una nueva partitura que tendría, formalmente, los mismos rasgos de la partitura original (como el tiempo durante el que debe sonar cada nota), pero en el que la nota en cuestión cambia (es decir, el signo que indica qué nota debe ejecutarse cambia de posición en el pentagrama). En el lenguaje, si la referencia de algún nombre cambia en una proposición, la proyección y la proposición misma cambian. Así pues, sería imposible usar un signo proposicional como $F(a)$ con dos sentidos distintos –en los que la referencia de a es distinta–, sino que sería necesario emplear un signo proposicional distinto, como $F(b)$, para representar un hecho del que hace parte un objeto diferente al designado por a .

2.3 El contenido cognitivo en el *Tractatus*

En el TLP, Wittgenstein articula lo que puede ser el caso, lo que se puede pensar y lo que se puede expresar: el lenguaje es expresión del pensamiento y el pensamiento es figura lógica de los hechos. En medio de esta articulación emerge la noción de sentido, que para Frege constituía el

valor cognitivo de un enunciado; para Wittgenstein también hay una conexión entre el sentido de una proposición y su contenido cognitivo, pero para hacerla explícita se debe enfrentar la tensión entre el mentalismo respecto a la referencia (más precisamente, al método de proyección) y el antipsicologismo heredado del propio Frege. Pese a esa tensión, ¿es posible preservar el rol del sentido como contenido cognitivo en el TLP sin caer en inconsistencias?

i) Mentalismo y antipsicologismo

Dado que Wittgenstein pretende hacer a un lado las “investigaciones psicológicas inesenciales” (Wittgenstein, 2017, TLP §4.1121) para no contaminar su investigación lógica, parecería que en el TLP no queda lugar para actos mentales, por lo que interpretar el método de proyección como un acto mental daría lugar a una inconsistencia interna del TLP. A esto podría responderse que Wittgenstein nunca *niega* que la asignación de la referencia sea un acto mental ni que, en general, existan actos o procesos mentales que hagan posible reconocer la referencia de los signos o el sentido de las proposiciones. Cuando Wittgenstein señala que no es de su interés ocuparse de investigaciones psicológicas inesenciales, solo dice que no existe un proceso mental relevante *para la lógica*, pues ella se ocupa de la forma general en la que el lenguaje logra figurar al mundo y no del medio que relaciona la figura con lo figurado. Hacker cita un pasaje en el que Wittgenstein le respondía a Russell que “‘la clase de relación de los constituyentes del pensamiento y el hecho figurado es irrelevante. *Descifrarlo sería un asunto de la psicología*’ (NB 129)” (2001, p. 184). El hecho de que sea un asunto específicamente de la psicología daría a entender que, aunque no fuera de su interés, Wittgenstein daba por sentado que la relación entre los constituyentes del pensamiento y el hecho era de una naturaleza mental. De ahí Hacker concluye que “[l]os procesos psicológicos de pensar, significar y comprender en efecto subyacen al uso del lenguaje, pero no tienen relevancia para la lógica” (2001, p. 184).

Esta aclaración no solo sirve para mostrar que el antipsicologismo wittgensteiniano es consistente con una lectura mentalista del TLP, sino para entender mejor la concepción de la lógica que Wittgenstein plasma en el libro. Esa concepción pone un fuerte acento sobre la sintaxis: la lógica se ocupa de las reglas que determinan el correcto uso de los signos, es decir, de las combinaciones legítimas que permiten formar proposiciones y así figurar la realidad. La semántica, entendida (rudimentariamente) como la asignación de referencias a los signos, no

forma parte de la lógica, en la medida en que allí no intervienen únicamente los signos, sino también unos elementos extralingüísticos. En breve, las investigaciones sobre las relaciones entre signos y objetos pertenecen a otros dominios (como la psicología).

ii) La figuración y el método de proyección

Al invocar por primera vez la noción de figura, Wittgenstein no indica qué es una figura o cuál es su rasgo característico (como hizo con el mundo y con los objetos, respectivamente); en cambio, afirma que *nos* hacemos figuras (2017, §2.1). Al usar una forma de la primera persona, parecería que para Wittgenstein la figuración es un acto mental. Por otra parte, Wittgenstein afirma que “[l]a figura lógica de los hechos es el pensamiento” (2017, TLP §3). Daría la impresión de que esta es la definición de lo que significa el término «pensamiento» y que en la noción de figura *lógica* no hay ninguna referencia a procesos o estados mentales, pues ella es “la forma de la realidad” (Wittgenstein, 2017, TLP §2.18). No obstante, Wittgenstein también señala que “«Un estado de cosas es pensable» quiere decir: *podemos* hacernos una figura de él” (2017, TLP §3.001, énfasis agregado). Así, aunque la noción de pensamiento se introduce vía la figura lógica, pensar un estado de cosas es algo que *hacemos*. El papel de la mente en la figuración y, en general, en la concepción tractariana del lenguaje es un motivo de controversia. Dado el estrecho vínculo entre el lenguaje y el pensamiento (el primero expresa al segundo), cabe preguntar si la noción de pensamiento de la que Wittgenstein se vale en el TLP está asociada a procesos, estados o actividades mentales o si es, à la Frege, una noción más abstracta y desprovista de elementos psicológicos.

Evidentemente, las figuras en las que Wittgenstein se interesa son las proposiciones. Stokhof afirma que el signo proposicional ha de ser *visto* de una manera particular. Aun ignorando el hecho de que la expresión que emplea es visual, parece que el método de proyección consiste en que el signo sea *reconocido* como algo que representa al mundo – es decir, que a través de una actividad de la mente, un objeto físico adquiera sentido. Con todo, su opinión es que no es una intervención de la mente lo que le da sentido a una proposición:

Wittgenstein describe la conexión entre una proposición y la situación que ella figura en términos del proceso de pensar. Esto no parece concordar con su declarado antipsicologismo (...). Pero también vimos que el pensamiento y el pensar deben

comprenderse en un sentido amplio, que abarque *todas las formas lógicamente posibles de figuración* (...) (Stokhof, 2002, p. 65, énfasis agregado).

Stokhof apela a la definición del pensamiento como una figura lógica, pues allí aparentemente no hay ningún elemento psicológico. Además recalca que “la posibilidad de que algo sea una proposición (una figura, un símbolo) es una propiedad que le es inherente [a ese algo], no algo que se le pueda atribuir a través de alguna convención” (Stokhof, 2002, p. 65), precisamente porque esa *posibilidad* de figurar depende únicamente de que los elementos que la constituyen guarden entre sí una cierta conexión y no de que la mente atribuya tal posibilidad a la proposición sin importar cómo estén relacionados sus elementos⁴³.

Sin embargo, Wittgenstein no se limita a caracterizar el pensamiento (y el pensar) como la figuración lógica de la realidad. En particular, algunos aforismos en los que se explica la relación proyectiva abren espacio para pensar que sí hay una mediación mental entre los signos y el mundo:

A la proposición pertenece todo cuanto pertenece a la proyección, pero no lo proyectado (...)

En la proposición, por tanto, aún no viene contenido su sentido, pero sí la posibilidad de expresarlo.

En la proposición viene incluida la *forma* de su sentido, pero no su contenido (2017, TLP §3.13, énfasis agregado).

Conforme a esta aclaración, una proposición (un signo proposicional en conjunto con su relación de proyección) no constituye por sí misma un hecho específico que representa. Si la proposición no contiene por sí misma su sentido sino solo su forma, ¿cómo es que llega a adquirirlo?

iii) Lo pensable y lo posible

Al interrogante con el que se cerró la sección anterior podría responderse simplemente que la proposición, estrictamente hablando, nunca puede contener su sentido, pues es absurdo que un signo contenga al hecho que él figura. Esta observación, sin embargo, es una trivialidad que en

43 Nótese que si la posibilidad de que una proposición figure un estado de cosas dependiera de una atribución mental o convencional, no habría, en principio, nada que previniese que a un símbolo simple se le atribuyera la misma posibilidad.

nada toca al punto central: cómo una figura, cuya *posibilidad* de representar le es intrínseca, *efectivamente* llega a representar un hecho. Aquí conviene retomar algunas evidencias que Hacker ofrece en favor de su interpretación mentalista del TLP para hacer más clara la relación entre el pensamiento, el lenguaje y el mundo.

En una carta a Russell, Wittgenstein sostuvo que “un pensamiento consiste de constituyentes psíquicos que guardan el mismo tipo de relación con la realidad que tienen las palabras” (Hacker, 2001, p. 177). Esto no muestra que esa relación entre las palabras y la realidad sea también psíquica; solo muestra que el pensamiento es psíquico. Si bien la concepción del pensamiento como figura lógica hace que la noción sea amplia y, como indica Stokhof, abarque todas las formas posibles de figuración, eso no significa que no tenga una naturaleza mental. El aparente problema que surgiría con esta interpretación es, como también señala Stokhof, la discordancia de Wittgenstein con su antipsicologismo, pues había un cruce entre el pensamiento como entidad psíquica y el pensamiento como figura lógica. Sin embargo, este cruce no constituye por sí mismo una ruptura del antipsicologismo. Convendría entonces distinguir el psicologismo del mentalismo: el primero es la opinión de que las cuestiones de la lógica son de naturaleza psicológica, mientras que el segundo es la postura según la cual el vínculo entre los signos y lo que ellos representan se establece mentalmente. El pensamiento puede ser a la vez una figura lógica y una entidad psíquica sin caer en el psicologismo en la medida en que se acepte que cualquier entidad psíquica que pretenda representar un hecho ha de compartir con él su forma de figuración, *i. e.*, ha de tener la misma forma lógica. En otras palabras, no es una entidad psíquica lo que hace emerger las nociones lógicas; en cambio, el pensamiento es una entidad psíquica que cae bajo la noción más general de figura lógica al tener unos elementos constituyentes dispuestos en una concatenación particular.

Esta digresión sobre la carta a Russell y la diferencia entre mentalismo y psicologismo sirve para recalcar algo que se argumentó en la sección anterior: Wittgenstein concibe la proposición como una figura lógica que, a través de un acto mental, se proyecta en la realidad de tal manera que la representa. Esta idea se refuerza en el TLP cuando Wittgenstein redefine el pensamiento: “El signo proposicional usado, pensado, es el pensamiento” (2017, TLP §3.5). El pensamiento entonces, es la conexión entre los signos y los hechos a través de la proyección mental.

Esta conclusión podría parecer una trivialidad, pero ella muestra que el sentido permite introducir la noción de contenido cognitivo en el TLP: una proposición, al adquirir sentido (esto es, al ser proyectada a algún hecho), adquiere también su contenido cognitivo en la medida en que *representa* una situación posible en el espacio lógico. Así pues, la proposición, a través de la actividad mental que la proyecta, *llega* hasta la realidad⁴⁴. En suma, la proposición con sentido tiene un contenido cognitivo en tanto que es un signo *reconocido* como representante de algo que puede ser o no ser el caso. Por eso Wittgenstein completa su redefinición del pensamiento afirmando que “[e]l pensamiento es la proposición con sentido” (2017, TLP §4). Esta redefinición se conecta directamente con el propósito del libro, pues al igualar al pensamiento con la proposición con sentido, Wittgenstein también iguala los límites del pensamiento con los de la expresión. Todo lo pensable es expresable; lo que no se pueda expresar correctamente a través de signos no puede ser llamado pensamiento.

El método de proyección también satisface el rol del contenido cognitivo no solo a la luz de la articulación conceptual interna del TLP, sino también a la luz de la caracterización que se hizo en el primer capítulo. Si se tiene por verdadera a $F(a)$ y se tiene por falsa a $F(b)$, es imposible que ambos signos proposicionales se estén proyectando de la misma forma. A pesar de que tengan la misma forma lógica, los signos $F(a)$ y $F(b)$ no están proyectados del mismo modo en la medida en que los nombres que en ellas aparecen están proyectados a objetos distintos, por lo que difieren en sentido y eso hace posible tener una de las proposiciones por verdadera y la otra por falsa. La consecuencia que se desprende de las restricciones que Wittgenstein impone sobre el lenguaje y el método de proyección es que es imposible que dos signos proposicionales que estén compuestos por signos con idénticas referencias difieran en contenido cognitivo. Es decir, si se mantiene la igualdad $a = b$, $F(a)$ y $F(b)$ se tienen que proyectar del mismo modo, por lo cual tienen el mismo sentido y también el mismo contenido cognitivo.

44 Wittgenstein señala en TLP § 2.1511 que “[l]a figura está enlazada (...) con la realidad; *llega* hasta ella” (2017).

2.4 La desaparición de la paradoja de Frege en el TLP

La paradoja de la identidad que había despertado el interés de Frege puede describirse, en una línea, así: aunque tanto “ $a = a$ ” como “ $a = b$ ” sean enunciados de identidad, el primero no expresa ningún conocimiento, mientras que el segundo sí lo hace. Wittgenstein no ve allí ninguna paradoja: dado que la identidad nunca representa un hecho, sino que simplemente expresa una regla de sustitución, “ $a = b$ ” no expresa ningún conocimiento; entretanto, “ $a = a$ ” no solo no expresa ningún pensamiento, sino que no es ningún enunciado (o, en los términos del TLP, ninguna proposición) en absoluto, sino que es una combinación ilegítima de signos (pues busca introducir una regla de sustitución entre un signo consigo mismo). En el TLP no habría lugar a la paradoja fregeana de la identidad, pues “decir de *una* [cosa] que es idéntica a sí misma no dice absolutamente nada” (Wittgenstein, 2017, TLP §5.5303) y por ello “*pseudoproposiciones* como « $a = a$ » (...) no pueden escribirse en absoluto en una escritura conceptual correcta” (Wittgenstein, 2017, TLP §5.534, énfasis agregado). En otras palabras, no habría lugar a ninguna paradoja en la medida en que $a = a$ no es una proposición de identidad vacía que contrasta con otras que sí tienen un contenido; simplemente es una pseudoproposición que no debería ocurrir en un lenguaje que respete la sintaxis lógica.

Las únicas identidades legítimas son precisamente aquellas que Frege deseaba explicar a través de la distinción entre sentido y referencia, como “ $a = b$ ”, pero para Wittgenstein ellas simplemente expresan que un signo es sustituible por otro y “nada expresan sobre las referencias de los signos «a», «b»” (2017, TLP §4.242). No tendría sentido calificar una identidad como *a posteriori* (como lo hacía Frege), pues esto equivaldría a afirmar que dicha identidad fue descubierta a través de la experiencia. Sin embargo, en el marco del TLP las identidades nunca se descubren; únicamente se *establecen* como reglas para el uso de los signos.

El concepto de sentido que Wittgenstein emplea en el TLP no cumple ninguno de los dos roles que Frege le atribuyó; el sentido es simplemente un hecho que una proposición representa. Sin embargo, Wittgenstein no prescinde completamente de esos roles. Aunque la pregunta sobre cómo se vincula un nombre con un objeto *no sea*, según Wittgenstein, un asunto lógico, sí hay

algo que efectúa esa conexión: el método de proyección. Este mismo método también cumple con el rol de aportar el valor cognitivo de las expresiones, pues el signo proposicional (que por sí solo no representa un hecho), se distingue de la proposición con sentido (que es una figura lógica de un hecho) en que la proposición se vincula con el hecho a través del método de proyección. Así pues, aplicar el método de proyección es pensar el sentido de la proposición (Wittgenstein, 2017, TLP §3.11); por ello, el pensamiento se define como la proposición con sentido (Wittgenstein, 2017, TLP § 3.5). Pero aunque el método de proyección cumpla con los dos roles, la motivación inicial de Frege para erigir una distinción entre sentido y referencia (explicar la diferencia en valor cognitivo entre $a = a$ y $a = b$) queda descartada en el TLP como el sustento de esos roles.

3. El valor metodológico de la pregunta por los roles del sentido

Más allá del interés que pueda haber en adentrarse en el TLP para extraer la noción de sentido y determinar si ella (o alguna otra noción) cumple los roles que Frege le había atribuido, vale la pena reflexionar sobre el valor metodológico que tiene este ejercicio. Por ello, esta sección está dedicada a sintetizar en qué ayuda la identificación de los roles del sentido a la comprensión global del TLP y a mostrar, más generalmente, cómo este ejercicio metodológico puede tener algún valor para comprender problemas y posturas de la filosofía del lenguaje. Para esto, en primer lugar, se hará una síntesis de la metodología en la que se muestre cuáles son los pasos que la componen y los elementos de análisis que se consideran en ella. Luego, se mostrará qué resultados arrojó la aplicación de la metodología al TLP. Finalmente, esta sección cierra con una especulación sobre la aplicación de esta metodología a otras posturas que presumiblemente se distancian de las concepciones del lenguaje de Frege y Wittgenstein.

3.1 Síntesis de la metodología

La metodología de la búsqueda de los roles del sentido tiene como objetivo general crear una cartografía de posturas filosóficas basada en el lugar que ocupan los conceptos clave de la filosofía del lenguaje (sentido, referencia, nombre, proposición, etc.), el papel que ellos desempeñan y las relaciones que guardan entre sí tales conceptos dentro de dichas posturas. A su vez, esa cartografía permitiría tener una comprensión más completa de esas posturas –las semejanzas y contrastes entre unas y otras–, de los problemas que se plantean en la filosofía del lenguaje y de las disputas que tienen lugar en relación con aquellos problemas. Esa cartografía estaría restringida a la filosofía del lenguaje; en particular, se restringiría a aquellas posturas filosóficas en las que se pregunta qué es el significado de las expresiones de un lenguaje, pues a partir de la respuesta a aquella pregunta se procede a indagar por los dos roles.

El primer paso de esta metodología es hacer una caracterización general de los roles del sentido y de la manera en que ellos ayudan a solucionar la paradoja de Frege. Esta caracterización no puede ir atada a los conceptos de sentido y referencia tal y como los concibió Frege, pues muchas posturas filosóficas posteriores critican, reformulan o simplemente rechazan la concepción fregeana del sentido, pero no por ello se verían excluidas de la cartografía. Para efectos de la metodología, los roles del sentido deben caracterizarse de una forma suficientemente general, de tal modo que sea viable plantear una pregunta y hacer una búsqueda por los roles del sentido en distintas obras y posturas filosóficas. Las caracterizaciones que aquí se plantean son: *i*) el rol de fijar la referencia, independiente de cómo se constituya el vínculo entre los términos y los objetos, consiste en establecer una relación de superveniencia entre las referencias de los términos y sus significados, y *ii*) el rol de ser el (o aportar al) contenido cognitivo de una expresión consiste (aun si no se ha dado una definición de lo que es el contenido cognitivo) en que, si las proposiciones p y q tienen el mismo contenido cognitivo, un hablante no pueda creer p y $\neg q$ (o $\neg p$ y q).

Una vez se haya hecho esa caracterización, es posible continuar con el segundo paso de la metodología: examinar una postura filosófica particular y determinar si su concepto de sentido (o significado) satisface los roles, si satisface solo uno de los dos o si no satisface ninguno; en este último caso, habría que examinar si hay otra(s) noción(es) que satisfaga(n) los roles. Posteriormente hay que examinar cómo en aquella postura se enfrenta la paradoja de Frege y cómo esa solución se conecta con la satisfacción o insatisfacción de los dos roles. Este mismo paso habría de hacerse con varias posturas hasta que sea posible llevar a cabo un ejercicio de comparación y contraste entre posturas con el que se podría construir la cartografía.

3.2 La metodología de los roles del sentido en el TLP

Si bien no es posible construir toda la cartografía con un nivel interesante de detalle en el espacio que ocupa una sola monografía, sí es posible dar los primeros pasos y así dar una muestra de en qué consiste el ejercicio. Esta monografía ha consistido en dar esos primeros pasos: en el primer capítulo se caracterizaron, de manera general, los dos roles del sentido,

mientras que en el segundo capítulo se examinó la postura expuesta en el TLP para determinar si el sentido cumple esos roles o si alguna noción distinta los cumplía, y también la manera en la que Wittgenstein enfrenta allí la paradoja de Frege.

En el capítulo anterior se mostró que el sentido, según se lo concibe en el TLP, *no* cumple con ninguno de los roles que Frege concibió. Sin embargo, aunque Wittgenstein pretenda tomar distancia de Frege y plantearle una crítica por no reconocer una diferencia esencial entre los signos simples y los complejos, traslada los roles a una nueva noción: el método de proyección. Parecería entonces que, aunque haya definido el sentido de tal manera que no lo convierte ni en una entidad o proceso mental ni en una entidad platónica, requiere de otra noción (al parecer, mental) que conecta a los signos con la realidad y que imbuye de contenido cognitivo a los signos (en la medida en que el signo proposicional se vuelve una representación de la realidad al ser pensado).

No obstante, Wittgenstein no recupera la motivación inicial que llevó a Frege a concebir la distinción entre sentido y referencia y a atribuirle al primero unos roles especiales. Para Wittgenstein la distinción entre sentido y referencia tiene que ver con una diferencia en la forma lógica de los signos y no con la necesidad de explicar una diferencia en valor cognitivo entre proposiciones de identidad. Más aún, no existe tal cosa como una proposición de identidad; las identidades son solo indicadores que muestran que dos signos tienen la misma referencia, pero ellas no poseen ningún valor cognitivo (esto es, no expresan ningún pensamiento porque no son una figura lógica de los hechos). Esto despoja a las identidades de categorías como *a priori* / *a posteriori*, por lo que tampoco hay lugar para plantear la posibilidad de que una identidad sea descubierta empíricamente. Parece ser que en el TLP se pierde el aporte fregeano de reconocer que algunos enunciados que expresan la igualdad de referencia entre dos signos constituyen conocimiento en la medida en que esa igualdad no se establece, sino que se descubre y describe un hecho (o al menos revela información relevante sobre el lenguaje y las relaciones entre los significados de expresiones distintas).

Más dramático aún es el caso de las matemáticas: Wittgenstein afirma explícitamente que todas las expresiones de las matemáticas son ecuaciones, es decir, pseudoproposiciones que no expresan ningún pensamiento (2017, TLP § 6.2 – § 6.21). ¿Cómo pueden entonces constituir

conocimiento? Wittgenstein concibe a las matemáticas como un método de la lógica, por lo que su tarea es mostrar la forma lógica; en particular, lo que las ecuaciones hacen es mostrar que dos expresiones tienen la misma forma lógica. Sin embargo, Wittgenstein también critica a Frege por que “lo esencial de la ecuación es que *no resulta necesaria* para mostrar que las dos expresiones unidas por el signo de igualdad tienen la misma referencia, ya que esto es algo que ambas expresiones *dejan ver*” (2017, TLP § 6.322, énfasis agregado). Si las dos expresiones que aparecen en una ecuación ‘dejan ver’ que tienen la misma referencia y por lo mismo ella no es necesaria, ¿qué necesidad habría de construir sistemas simbólicos tan complejos como los que se crean en las matemáticas? ¿Y cómo es posible explicar el crecimiento de las matemáticas desde el TLP?

Tómese nuevamente el ejemplo planteado al inicio del texto:

$$5(x + 2)(x + 5) = 5x^2 + 35x + 50$$

Según la concepción de las matemáticas que Wittgenstein plantea en el TLP, ambos lados de la ecuación dejan ver que representan la misma función, por lo que la ecuación es, estrictamente hablando, innecesaria. Esta conclusión parece eliminar la intuición –que Frege pretendía explicar a través de la distinción entre sentido y referencia– de que hay una diferencia entre la manera en que el lado izquierdo y el derecho expresan la función. Al no haber una diferencia cognitivamente relevante entre ambos lados de la ecuación, ella resulta innecesaria, de modo que también serían innecesarios los cálculos a través de los cuales se establece la igualdad (la expansión y la factorización, respectivamente). Según Dutilh, en el TLP “Wittgenstein claramente elige la validez sobre la utilidad en su explicación [*account*] de la lógica” (2010, p. 1); la matemática, al ser solo un método lógico según el TLP (Wittgenstein, 2017, § TLP 6.2), también sería válida, pero no útil. Así pues, parece que Wittgenstein, en beneficio de su filosofía realista de la lógica (en la que la realidad misma tiene una forma lógica que ha de compartir con el lenguaje para que la representación sea posible), se aleja “de cuestiones como el potencial rol cognitivo del razonamiento lógico” (Dutilh, 2010, p. 4). En pocas palabras, en el TLP se pierde la aproximación fregeana que pretendía recuperar ese rol cognitivo tanto de la lógica como del lenguaje y explicar el valor cognitivo de algunas identidades.

En general, esta metodología ha permitido reconstruir la postura fregeana alrededor de la paradoja de la identidad y ello resalta la importancia que tiene la distinción entre sentido y referencia y la atribución de los roles del sentido para explicar un fenómeno importante. También ha permitido hacer un contraste interesante entre Frege y Wittgenstein que no reduce sus diferencias a disputas terminológicas ni a las críticas expuestas en el TLP. A pesar de lo interesante que pueda haber en ellas (como la diferenciación entre tipos de signos), la pregunta por los roles del sentido permite ver la dificultad que enfrenta Wittgenstein para tomar distancia de Frege respecto a la necesidad de tener un sistema conceptual que articule tanto el vínculo entre signos y objetos como la posibilidad de expresar y ganar conocimiento con el lenguaje. Aquí Wittgenstein, a pesar de haber concebido una obra enormemente influyente y ciertamente valiosa (tanto en sus contribuciones como en sus críticas a Frege y a Russell y a la filosofía en general), parece enfrentar la dificultad de no haber comprendido completamente un problema que aquejó a Frege y que fue la motivación de toda su concepción del lenguaje, el conocimiento y las matemáticas. Pese a su valor filosófico y lógico, el TLP restringe enormemente al lenguaje y a las matemáticas como forma de (obtener) conocimiento.

3.3 Posibilidades de aplicación

El mismo ejercicio que se hizo en esta monografía podría hacerse con otras posturas filosóficas a fin de construir la cartografía completa. Otros casos cercanos a Frege que valdría la pena examinar son los de Russell y Carnap. Tanto Frege como Russell pueden ser considerados descripcionistas, pero la postura que Russell adopta con respecto al lenguaje natural está cargada de elementos que no hacían parte de la concepción de Frege, como la epistemología empirista que desempeña un papel clave en la explicación russelliana del funcionamiento del lenguaje y que acentúa el componente cognitivo que Frege concibió, o sus ideas sobre la temporalidad, que podrían entrar a pesar sobre la posibilidad de que un término *fije* su referencia. Carnap, entretanto, acude a una distinción entre dos niveles de lenguaje: uno con el que se explican los conceptos semánticos y uno que contiene unas convenciones necesarias para tal explicación.

Habría que investigar, entonces, cómo podrían definirse los dos roles del sentido en un sistema semántico y en qué nivel de lenguaje surgen. Dado que Carnap acude a convenciones lingüísticas en el metalenguaje para explicar algunos conceptos que aplican al lenguaje objeto, también habría que penetrar en esas convenciones para comprender cómo ellas se articulan con ambos roles. En ambos casos, como se hizo en el TLP, habría que determinar si se soluciona la paradoja de Frege (y cómo) o si se la considera un problema inexistente.

También sería interesante aplicar esta metodología a algunas posturas que se distancian más de la posición fregeana, como las de Quine, Putnam y Kripke. Una de las tesis más conocidas de Quine es la inescrutabilidad de la referencia: no se puede saber a qué refieren los términos singulares de un lenguaje ni de qué (clases de) objetos son verdaderos sus predicados (Davidson, 1979, p. 7). Entretanto, su crítica al concepto de significado como entidad intermediaria entre una forma lingüística y su referencia (Quine, 1951, pp. 22-23) deja ver que no hay un compromiso con una noción como la de Frege y que, por lo tanto, no es una noción de ese tipo lo que constituye el contenido cognitivo de un término o un enunciado en la postura de Quine. El pragmatismo y el conductismo por los que Quine aboga serían caminos con los que los roles del significado se hacen innecesarios e irrelevantes para dar cuenta del uso del lenguaje. Así pues, habría que examinar en detalle la obra de Quine para reconstruir su rechazo al concepto de significado y el efecto que ello tiene sobre los roles del sentido y también, por supuesto, sobre la identidad.

Dada su cercanía, los puntos de vista de Putnam y Kripke podrían agruparse en una misma postura. En su exposición, Putnam argumenta que todas las teorías o explicaciones tradicionales del significado están basadas en dos supuestos fundamentales: (i) la intensión de un término fija su extensión y (ii) conocer la intensión de un término consiste en estar en un estado mental particular (Putnam, 1975, pp. 135-136). Ambos supuestos son irreconciliables y, más aún, el segundo supuesto es falso. Su posición consiste en afirmar (y mostrar) que, en efecto, la intensión determina la extensión (*i. e.* el sentido fija la referencia), y que para que eso sea posible, la intensión no puede ser un estado mental. A primera vista, parecería muy claro que Putnam acepta el rol del sentido como lo que fija la referencia, pero rechaza su rol como contenido cognitivo; Putnam incluso señala explícitamente que aunque Frege haya dado un

argumento para no igualar el sentido con las representaciones mentales, la aprehensión de ese sentido no era otra cosa que un proceso mental, por lo que la tensión entre platonismo y psicologismo sería una tormenta en un vaso de agua (Putnam, 1975, p. 138). Sin embargo, de su crítica a la concepción fregeana del sentido no se desprende inmediatamente que la intensión (el sentido) no pueda concebirse como lo que constituye el valor cognitivo de un enunciado. Así, aunque para Putnam sea más o menos claro qué significa fijar la referencia y sea la noción de intensión la que cumpla ese rol, valdría la pena rastrear en su obra la noción de contenido cognitivo (o alguna similar) y determinar si ella guarda alguna relación con la intensión o incluso si son idénticas. Ahora bien, la reflexión de Putnam respecto a la intensión se centra sobre clases (naturales), pero no sobre individuos, por lo que no se podría afirmar sin más que la intensión cumple el rol de fijar la referencia indistintamente del tipo de expresión que se considere. La postura de Kripke se ocupa de los nombres con más detalle.

Kripke también centra su reflexión sobre la referencia y lanza varias críticas a las posturas de Frege y Russell. En contraposición a esas posturas, en las que, o bien existe una entidad entre el nombre y su referencia, o bien el nombre es una abreviación de un complejo lógico que es satisfecho por un único individuo, la teoría de la referencia directa que defiende Kripke no da lugar a un intermediario (bien sea platónico o lógico) entre un nombre y su referencia. En cambio, para dar cuenta de cómo un nombre adquiere su referencia, Kripke esboza una explicación que apela a un bautismo inicial, en el que un objeto es nombrado inicialmente por un hablante (o una comunidad) y posteriormente es transmitido a otros hablantes que aprende a usarlo con la misma referencia que se le dio inicialmente. Esta postura no se inclina por un único método para fijar la referencia, en la medida en que Kripke considera que el bautismo inicial puede tomar lugar a través de un acto de ostensión, así como también puede llevarse a cabo asociando una descripción a un término. La pregunta que surge aquí es si el rol de fijar la referencia puede ser cumplido por varias nociones o si, en última instancia, tanto la descripción como la ostensión (o cualquier otra noción o método que se puedan concebir) están supeditadas a un *acto* que es el que cumple el rol de fijar la referencia: el bautismo inicial. Entretanto, también valdría la pena estudiar la relación entre el acto de fijar la referencia de un nombre y el contenido cognitivo de dicho nombre y de los enunciados en los que él aparece. Así, quizá podría llegarse a

la conclusión de que, aunque los nombres no tengan sentido (concebido como una descripción o una entidad intermediaria entre el signo y el nombre), sí tienen un valor cognitivo relacionado con las prácticas que fijan la referencia de los nombres y con su uso en enunciados. Aquí habría que notar, por ejemplo, que Kripke concibe identidades necesarias *a posteriori*, de modo que no hace coincidir la necesidad con la ausencia de información empírica (como sí lo hace Wittgenstein).

En cualquier caso, como se dijo más arriba, estas han sido únicamente especulaciones sobre lo que se tendría que estudiar si se siguiera la metodología de los roles del sentido en otras obras y sobre los resultados que se podrían obtener. Sería necesario hacer un ejercicio similar al que se ha hecho acá, en el que se examinen a profundidad esas obras, para obtener resultados concretos y razonables.

Glosario

En el *Tractatus logico-philosophicus* hay varios términos técnicos que deben ser tratados con cuidado; incluso Wittgenstein muchas veces no es consistente en el uso de aquellos términos. Para evitar ambigüedades y preservar la consistencia de esta monografía, se ha elaborado un glosario con los términos más relevantes para la discusión presente. Las definiciones exactas que se han empleado en la monografía se ha resaltado en cursivas.

Estado de cosas: Wittgenstein señala que un “estado de cosas es una conexión de cosas (objetos)” (TLP §2.01). A partir de esta descripción, se puede definir un estado de cosas como una *conexión de objetos simples*, de modo que su contraparte lingüística habría de ser una conexión de signos simples. Los estados de cosas son los átomos del TLP.

Estructura: Inicialmente, Wittgenstein afirma que la estructura de un estado de cosas es el modo en que los objetos que lo constituyen se interrelacionan (TLP §2.032). La noción se puede aplicar de manera más general, definiéndose como *el modo en que los elementos constitutivos de un hecho se interrelacionan entre sí*. La de los hechos compuestos consistiría en la manera en que se relacionan entre sí los objetos de los hechos atómicos que lo componen⁴⁵. Entretanto, las proposiciones también son estructuradas en la medida en que ellas son figuras y las figuras son hechos.

Figura: una figura es un modelo de la realidad; ella representa un estado de cosas en el espacio lógico (TLP §2.11 – §2.12). Para poder representar una conexión de cosas, la figura a su vez debe ser una conexión de unos elementos constitutivos; una figura es, pues, un hecho (TLP §2.141). Se podría definir la figura, entonces, como *una conexión de elementos que representa un estado de cosas (independientemente de que sea el caso)*.

45 Cf. TLP § 2.034: “La estructura del hecho viene constituida por las estructuras de los estados de cosas” (2017).

Figura lógica: *Una figura lógica es una figura cuya forma de figuración (lo que tiene en común la figura con lo figurado) es la figura lógica* (TLP §2.181). Cabe recalcar que cualquier figura es también una figura lógica (TLP §2.182).

Forma: En el TLP la noción de forma aplica tanto a los objetos como a las figuras. En general, se puede decir que la forma es un *rango de posibilidades*: la forma del objeto es la posibilidad de ocurrir en diversos estados de cosas (TLP §2.0141), mientras que la forma de figuración es la posibilidad que tiene la figura de tener una estructura (TLP §2.033).

Forma lógica: La forma lógica es lo que tienen en común cualquier figura y la realidad (independientemente de que la figura no tenga las mismas propiedades espaciales, por ejemplo, de lo figurado). *La forma lógica es la forma de la realidad* (TLP §2.18).

Hecho: los hechos del TLP son de dos tipos: atómicos y compuestos (o moleculares). Esta es una terminología conveniente para dividir los tipos de hechos en el TLP, pero es preciso señalar que Wittgenstein no usa el término “atómico” ni plantea explícitamente la división entre hechos atómicos y compuestos. Esta terminología viene de Russell, que atribuye las ideas del atomismo lógico a Wittgenstein (2010, p. 1). No obstante, la distinción entre *Sachverhalt* [estado de cosas] y *Tatsache* [hecho] parece ser equivalente. Wittgenstein escribió a Russell en una carta de 1919, citada por Cerezo, que “*Sachverhalt* es lo que corresponde a una *Elementarsatz* [proposición elemental] si es verdadera. *Tatsache* es lo que corresponde al producto lógico de proposiciones elementales cuando tal producto es verdadero (...)” (2004, p. 470). Así pues, un hecho compuesto sería un conglomerado de hechos atómicos que se dan efectivamente, mientras que un hecho compuesto es una combinación de hechos atómicos. De manera más general, conforme a cómo se usa el término a lo largo del TLP, un hecho se define como *algo que puede ser o no ser el caso*⁴⁶.

46 Nótese que esto contrasta con la definición inicial ofrecida en TLP §2: “Lo que es el caso, el hecho, es el darse efectivo de estados de cosas” (2017).

Mundo: el mundo es la totalidad de lo que es el caso (TLP §1). Por lo tanto, el mundo sería un aglomerado de aquellos hechos *que se dan efectivamente*.

Nombre: de acuerdo con TLP §3.203, un nombre es un signo simple usado en una proposición. Los signos simples son los elementos del signo proposicional que corresponden a los objetos del pensamiento (TLP §3.2). Así pues, *un nombre es un signo (simple) que hace las veces de un objeto en una proposición* (TLP §3.22).

Objetos: los objetos del TLP no son objetos físicos ni perceptuales. Su rasgo esencial es la simpleza, de modo que los objetos se definen como *los elementos simples que se combinan para formar un estado de cosas*.

Pensamiento: Wittgenstein afirma que “la figura lógica de los hechos es el pensamiento” (TLP §3). Esta afirmación, más que una definición, es una condición: lo que sea que pueda llamarse pensamiento ha de ser una figura lógica de los hechos; nada que no sea una figura lógica puede ser pensado. Más adelante Wittgenstein desarrolla con más detalle su concepción del pensamiento hasta que en TLP §4 define al pensamiento como la *proposición con sentido*.

Proposición: Conforme a TLP §3.12, una proposición es *un signo proposicional en su relación proyectiva con el mundo*. Cabe anotar que una proposición por sí sola aún no contiene su sentido (TLP §3.13)

Realidad: En TLP §2.06 Wittgenstein dice que la realidad es *el darse y no darse efectivos de estados de cosas*. Así, las figuras figuran la realidad, en la medida en que pueden ser figuras de lo que es el caso, pero también de lo que no es el caso. Cuando Wittgenstein afirma que una figura concuerda o no con la realidad (TLP §2.21), (y con ello define la verdad y la falsedad), aquel acuerdo consiste en que lo que la figura represente sea o no sea el caso. La noción de realidad es más amplia que la noción de mundo.

Sentido: En TLP §2.11 se afirma que una figura representa un hecho en el espacio lógico; en §2.221 se afirma que la figura representa su sentido. Así, dado que lo que se discute en el TLP son proposiciones, se puede definir el sentido de una proposición como *el hecho que ella representa*.

Referencia: En el contexto de esta monografía se ha optado por sustituir el término «significado» por «referencia» para evitar confusiones. Así, de acuerdo con TLP § 3.203, *la referencia de un nombre es el objeto que representa*.

Uso del signo proposicional: En TLP §3.5 Wittgenstein parece plantear una equivalencia entre “pensar” y “usar” un signo proposicional. Pensar un signo proposicional es aplicar el método de proyección, de modo que, asumiendo dicha equivalencia, *usar un signo proposicional es aplicar el método de proyección*.

Uso del signo simple: Dado que un signo proposicional se compone de signos simples, el uso de los signos simples se definiría precisamente como *la combinación de dichos de dichos signos para formar un signo proposicional* (pues al signo simple solo se vincula con un objeto a través del método de proyección en el contexto de una proposición). Esto permite tener una idea clara de lo que es una confusión filosófica en el marco del TLP, a saber, una combinación ilegítima de signos.

Bibliografía:

- Andrade, E., & Ortiz, J. (2019). A misconception of logic in its diffusion across non-mathematical environments: The embarrassing mistake of relying on natural language. *Linguistic and Philosophical Investigations*, 18(0), 77.
<https://doi.org/10.22381/LPI1820194>
- Carnap, R. (2008). *Meaning and Necessity—A Study in Semantics and Modal Logic*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Cerezo, M. (2004). Las nociones de Sachverhalt, Tatsache y Sachlage en el «Tractatus» de Wittgenstein. *Anuario Filosófico*, 37(2), 455-479.
- Davidson, D. (1979). The Inscrutability of Reference. *The Southwestern Journal of Philosophy*, 10(2), 7-19. Recuperado de JSTOR.
- Dutilh, C. (2010). Surprises in logic. En M. Peliš (Ed.), *The Logica Yearbook 2009*. London: College Publications.
- Frege, G. (1879). Begriffsschrift, a formula language, modeled upon that of arithmetic, for pure thought. En *From Frege to Gödel: A Source book in Mathematical Logic, 1879—1931* (4.^a ed., pp. 1-82). Cambridge: Harvard University Press.
- Frege, G. (1948). Sense and Reference. *The Philosophical Review*, 57(3), 209-230.
<https://doi.org/10.2307/2181485>
- Frege, G. (1956). The Thought: A Logical Inquiry. *Mind*, 65(259), 289-311. Recuperado de JSTOR.
- Frege, G. (1960). *The Foundations of Arithmetic: A logico-mathematical enquiry into the concept of number* (2.^a ed.; J. Austin, Trad.). New York: Harper & Brothers.
- Frege, G. (1997). Function and Concept. En D. H. Mellor & A. Oliver (Eds.), *Properties* (pp. 130-149). Oxford University Press.

- Frege, G., Geach, P. T., & Black, M. (1951). On Concept and Object. *Mind*, 60(238), 168-180.
Recuperado de JSTOR.
- Hacker, P. M. S. (2001). *Wittgenstein: Connections and controversies*. Oxford : New York: Clarendon Press ; Oxford University Press.
- Kallestrup, J. (2012). *Semantic externalism*. New York: Routledge.
- Kripke, S. A. (2003). *Naming and necessity*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Platón. (2018). Crátilo. En José Luis Calvo (Trad.), *Platón II* (pp. 141-216). Villatuerta: Gredos.
- Putnam, H. (1975). The meaning of «meaning». *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, 7, 131-193.
- Quine, W. V. O. (1951). Main Trends in Recent Philosophy: Two Dogmas of Empiricism. *The Philosophical Review*, 60(1), 20-43. <https://doi.org/10.2307/2181906>
- Resnik, M. D. (1967). The Context Principle in Frege's Philosophy. *Philosophy and Phenomenological Research*, 27(3), 356. <https://doi.org/10.2307/2106062>
- Russell, B. (1983). *El conocimiento humano*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Russell, B. (1988). *Introducción a la filosofía matemática*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Russell, B. (2005). On Denoting. *Mind*, 114(456), 873-887.
- Russell, B. (2010). *The philosophy of logical atomism*. London: Routledge.
- Stokhof, M. J. B. (2002). *World and life as one: Ethics and ontology in Wittgenstein's early thought*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
- Tarski, A. (1944). The Semantic Conception of Truth: And the Foundations of Semantics. *Philosophy and Phenomenological Research*, 4(3), 341-376.
<https://doi.org/10.2307/2102968>
- Wittgenstein, L. (2017). *Tractatus logico-philosophicus- Investigaciones filosóficas* (1.^a ed.; J. Muñoz, I. Reguera, & U. Moulines, Trads.). Madrid: Gredos.